



Perece toda la familia al estrellarse el avión en que llevaban a un pariente muerto

Bello Horizonte (Brasil), 4.—Una familia ha sufrido la pérdida de cinco miembros, cuatro de los cuales perecieron a causa de la muerte del primero. El episodio, que ha conternado a esta comarca, sucedió cuando el cadáver de un señor era transportado en avión, acompañado por cuatro parientes, quienes perecieron al estrellarse el avión. También ha muerto el piloto.—Efe.

Formosa ha entrado en estado de guerra, dice Chiang-Kai-Chek

Está cerca, añade, el contraataque directo contra la China roja

Sondeos de Pekín para una nueva conferencia tipo Ginebra

Taipei, 4.— El generalísimo Chiang-Kai-Chek, en un mensaje a los campesinos con motivo del "Día del Agricultor", dice que Formosa ha entrado en estado de guerra. Añade que se acerca el día del contraataque directo con la China continental. Apremia para que se intensifique la vigilancia y se dupliquen los esfuerzos de producción. Ha sido la primera declaración pública que ha hecho Chiang-Kai-Chek desde que comenzó la actual crisis en torno a Tachén. De fuentes chinas se dice que esta declaración indica la firme y resuelta actitud del generalísimo chino nacionalista contra cualquier presión para que acceda a la idea de "dos Chinas".—Efe.

SONDEOS PARA UNA NUEVA CONFERENCIA TIPO GINEBRA

Washington, 4.—La China roja, respaldada por Rusia y la India, está haciendo sondeos para una amplia Conferencia sobre todos los problemas de Extremo Oriente, según indican hoy los funcionarios diplomáticos.

Los Estados Unidos, hasta ahora, no han recibido invitación formal a semejante reunión, pero todos los indicios son de que se opondrán a una Conferencia que vaya más allá de los esfuerzos de las Naciones Unidas para conseguir un armisticio en Formosa.

La idea de una Conferencia internacional sobre el Extremo Oriente, fuera de las Naciones Unidas, se dice que se abordará en Londres en una Conferencia entre Nehru y el Embajador norteamericano Winthrop Aldrich. El Departamento de Estado pone de relieve que esta reunión se llevó a cabo a petición de Nehru, y no de Aldrich. Se tiene entendido que Nehru persigue la celebración de una Conferencia como la del verano pasado en Ginebra, sobre Corea e Indochina.—Efe.

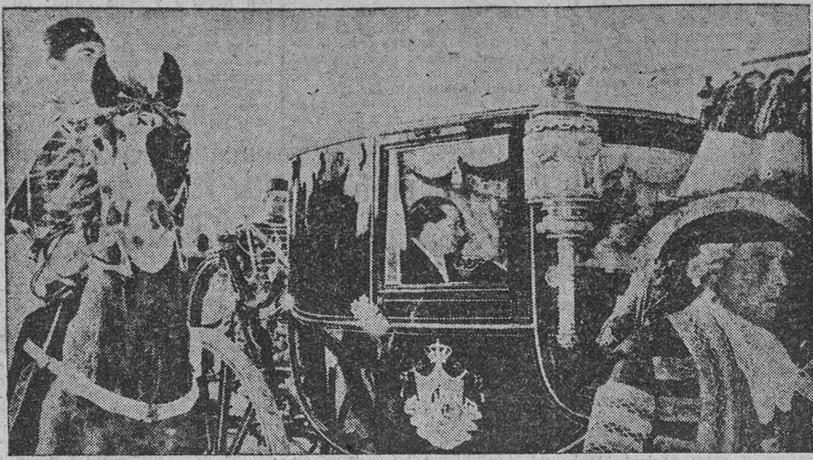
LA COMMONWEALTH BUSCA LA SALVACION DE LA PAZ

Londres, 4.—Los jefes de Gobierno de la Commonwealth británica han iniciado una urgente operación de "salvamento" para buscar una paz en Formosa por medio de la diplomacia privada o por una Conferencia.—Efe.

INFORME SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON NORTEAMERICA

Acuerdos del Consejo de Ministros de ayer

PRESENTACION DE CREDENCIALES



El nuevo embajador de la República italiana en Madrid, don Giulio del Balzo, presentó sus cartas credenciales. He aquí el tradicional cortejo diplomático, escoltado por la Guardia Mora, camino del Palacio Nacional.

Se cree que vencerá Mendes-France

Otros 20 "Super Constellation" para las líneas aéreas españolas

Madrid, 4.—España es un país que interesa vivamente a América. Prueba de ello es que de los veinte aviones "super G. Constellation", nuevo modelo, tipo 1949, que llegarán esta primavera procedentes de Estados Unidos, para cubrir líneas aéreas, cuatro llevarán nombres de otras tantas poblaciones españolas: "Estrella de Granada", "Estrella de Toledo", "Estrella de Segovia" y "Estrella del Escorial".—Cifra.

Paris, 4.—Mendes-France está decidido a luchar hasta el fin, se afirma de fuente bien informada, y sus amigos dicen que saldrá vencedor de la lucha.

"France-Soir" declara que el presidente del Consejo "podrá encontrar las palabras que le permitan eliminar los votos adversos y evitar una crisis de la que la opinión pública entendería poco, o demasiado bien, los motivos".

Y "Le Monde" dice: "El Gobierno está respondiendo hoy, no de sus actos valientes, ni siquiera de sus errores, sino de haber dejado a un lado la Comunidad Europea de Defensa y haber sacado adelante los acuerdos de París, en una votación que definitivamente quitó su peso a los sufragios comunistas".

Un factor más entre los contrarios al Gobierno es la irritación de los agricultores por la política de aquél, que amenaza reducir los subsidios a la agricultura. En las cercanías de Lila, los campesinos han bloqueado dos carreteras con largas hileras de carros en señal de protesta por tal política. El grupo parlamentario "Francia-Túnez" se ha reunido, y varios de sus componentes han expresado reservas acerca de las negociaciones en curso para dar autonomía a la región. Se pronunciarán a favor de que si cae el Gabinete, tales negociaciones comiencen de nuevo.—Efe.

A más de 1.800 metros llegan las perforaciones petrolíferas de Estella

Los sondeos alcanzarán una profundidad de 4.000

Pamplona, 4.—Según un reportaje que se publica en "El Pensamiento Navarro", el tren de perforación que inició sus trabajos en el pasado mes de septiembre, en término de Barrobia, en la comarca de Estella, ha llegado a una profundidad de 1.806 metros. Ha pasado, pues, la zona clave de las exploraciones realizadas en el primer cuarto de este siglo, en las que, a 1.611 metros, brotó una corriente de gas natural. La perforación actual no se realiza en el mismo lugar que la anterior, por lo que es posible que haya más profundidad hasta el yacimiento de gas. La marcha de las perforaciones durante los últimos días ha sido de 15 metros por cada 24 horas, ya que el tren de perforación funciona ininterrumpidamente de día y de noche. Parece ser que después de alcanzada la profundidad de 1.806 metros, se ha encontrado una zona más fácil para perforar, lo que hace que se pueda efectuar el sondeo a una marcha diaria de 24 a 25 metros, esperándose, sin embargo, que tras los estratos en los que ahora se perfora vengán otros de mayor consistencia que, por lo tanto, harán más lento el trabajo. La capacidad del equipo de perforación es de 4.000 metros de profundidad y al parecer se seguirá trabajando hasta alcanzar esta máxima, con el fin de agotar las posibilidades del material en busca del oro negro.—Cifra.

Seguirá la movilización para el Ejército en Estados Unidos

Washington, 4.—El Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes ha aprobado por 32 votos contra cero la prolongación de la movilización, y enviar el proyecto a la Cámara donde se espera sea aprobado el martes próximo. El Comité ha aprobado la petición de la Administración de que continúe hasta el 30 de junio de 1955 su autorización de movilizar hombres de 18 años y medio a 26, para dos años de servicio activo. La actual expira el día 30 de junio próximo.—Efe.

Varias personas asesinadas en Casablanca

Se han adoptado severas medidas policíacas

Casablanca (Marruecos francés), 4.—Después de un periodo de relativa calma se ha registrado en esta ciudad el asesinato de varias personas. Se anuncia la adopción de severas medidas policíacas. Entre los asesinados se encuentra el presidente del Sindicato del Transporte y miembro de la Cámara de Comercio e Industria local, Emile Herbrecht, de 53 años. También resultaron heridos un europeo y un indígena.—Efe.

EL CAMPO

Las lluvias mejoran las siembras, las cosechas pendientes y los pastos

MAYOR DEMANDA Y PRECIO DEL GANADO DE ABASTO

Cosechas de cereales en 1954

Madrid, 4.—Según un resumen del Servicio Técnico de Estadística del Ministerio de Agricultura, en relación con los campos y las cosechas, las lluvias registradas a fines de noviembre han permitido continuar en mejores condiciones las siembras de cereales y leguminosas de otoño, que pueden darse ya por terminadas. Estas lluvias han favorecido también a las cosechas pendientes y a la nacimiento de los sembrados, pero, no obstante, a últimos del mes de diciembre presentaban deficiente aspecto en algunas zonas por no haber adquirido todavía suficiente humedad el terreno.

Por lo que respecta al estado de la ganadería y movimiento comercial pecuario durante el indicado mes de diciembre, se ha registrado una mayor animación y aumento de la demanda del ganado de abasto, con la consiguiente alza de sus precios. El estado de los pastos ha mejorado algo, como consecuencia de las lluvias registradas, y, en general, la situación de la ganadería ofrece al terminar este mes mejores perspectivas que en los anteriores.—Cifra.

COSECHAS DE CEREALES EN 1954

Madrid, 4.—El Servicio de Estadística de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura ha hecho público un avance de las producciones de los cereales y cosechas en el año 1954. Comenzaron a hacerse las siembras en el otoño de 1953, pero luego las lluvias caídas a partir de comienzos de octubre permitieron continuar la sementera con normalidad durante el otoño y que las plantas se desarrollasen, más bien con exceso. Se mantuvo el tiempo no muy frío hasta enero, pero entonces las heladas paralizaron la vegetación, mientras que las nuevas precipitaciones mejoraron las siembras en parte en Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva, donde comenzaban a resentirse por la sequía; al finalizar febrero el campo ofrecía, en conjunto, un buen aspecto, a pesar de que ya se hacía sentir de nuevo la falta de lluvias, que cayeron en abundancia en marzo. No obstante no haber sido muy favorables los meses de abril y mayo para las siembras de cereales, puesto que las lluvias fueron moderadas en general, se esperaba buena cosecha, excepto en algunas zonas de Andalucía occidental y Extremadura, en donde las precipitaciones no fueron suficientes. Como la granazón fue muy buena, se obtuvieron unas cosechas excelentes, especialmte la del trigo. La falta de precipitaciones en el verano fue perjudicial para el maíz, que en cambio ha podido madurar bien durante el otoño último. Las superficies cultivadas de trigo y cebada, en la campaña de siembra 1953-54, fueron análogas a las de la campaña precedente; ligeramente superiores las de centeno y avena y algo menores las de maíz y arroz. Los cereales de otoño dieron todos cosechas bastante mayores que en la campaña última, aumentos que en el trigo son del orden del 50 por ciento; en la cebada, del 45; en centeno, del 20, y en la avena, del 25; en cambio, los dos cereales de primavera más importantes han dado producciones inferiores: en el maíz, un 10 por ciento y en el arroz un 10 por ciento menos que en 1953. Esta baja producción de arroz se ha debido a los rendimientos pequeños en Sevilla a causa de la mayor salinidad del agua y a los daños causados por accidentes meteorológicos en los arrozales de Tarragona y en algunas provincias de la cuenca del Duero. En resumen, durante el año 1954 se cosecharon 45.408.000 quintales métricos de trigo, 21.352.300 de cebada, 4.868.240 de centeno, 5.779.600 de avena, 6.906.900 de maíz y 3.523.500 de arroz.—Cifra.

Puertos hacia Madrid abiertos

Madrid, 4.—La Inspección Central de Comunicaciones y Transportes del Ministerio de Obras Públicas informa que continúan abiertos al tránsito los puertos de Somosierra y los Leones de Castilla. El de Navacerrada también permite la circulación rodada, pero con cadenas en las ruedas.—Cifra.

León, 4.—La nieve caída en los días pasados ha cerrado los puertos de San Isidro, en la carretera de Lillo a Santullano, y el de Tarma, en la de Bonar a Tarma. Hoy no nieva en la montaña, y el deshielo ha comenzado debido a la bonanza de la temperatura. En la parte baja de la provincia ya no hay nieve.—Cifra.

Modelo canguro



La moda actual se ha sacado de la manga este singular vestido, que nos recuerda al canguro. Le auguramos un fracaso tremendo.

Una máquina de afeitar de cuerda

Su inventor se afeita con ella en el tranvía mientras lee el periódico

Barcelona, 4.—Una máquina de afeitar como las eléctricas, pero que no requiere corriente para funcionar, ha sido inventada por un barcelonés.

Se le da cuerda y para afeitar basta oprimir un botón. El invento será llevado a la próxima Exposición de Bruselas. Su inventor ganó una apuesta afeitándose en un tranvía, en tanto leía el periódico.—Cifra.

El sobrino de Hitler, condenado en Siberia

Salzburgo (Austria), 4.—El diario "Salzburger Nachrichten" dice que el sobrino de Adolf Hitler, Lao Raubal, está cumpliendo una condena de veinte años en un presidio de Siberia. El periódico no cita la fuente de su información. Lao Raubal es hijo de una hermana de Hitler.—Efe.

ZAMORA AL DIA

Como en los viejos tiempos

Si resucitaran ahora nuestros nobles antepasados de los siglos XVI y XVII, se estremecerían de emoción al comprobar que sus descendientes conservan con extrema fidelidad el carácter litigioso que tanto dió que hacer a los escribanos de aquellas centurias en los frecuentes pleitos suscitados entre las Cofradías de nuestros Santos Patronos, el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral, entidades celosísimas de sus prerrogativas y privilegios. Securamente que cuando el presidente de la Comisión de Festejos presentó su ya famosa moción al Ayuntamiento Pleno no pensaba en el revuelo que habría de promover. Primero surgieron las cuestiones de competencia con Benavente, que hubieron de ser resueltas con explicaciones que dejaron la cosa en claro. Luego, el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, a quien, como es natural, hubo que consultar, no consideró prudente eliminar la festividad de San Atilano, Patrono de la Diócesis, en favor de la de la Virgen de la Concha, Patrona de la ciudad.

Patrona de Zamora hemos dicho, y no nos atrevemos a asegurarlo, porque, por lo visto, el Patronato anda en tela de discusión. El M. I. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral y cronista oficial de la provincia, don Amando Gómez, una personalidad en el campo de la Historia, pone en duda tal Patronato o, mejor dicho, no ha encontrado documento fehaciente que lo acredite. Pero hete aquí que la Cofradía sale en defensa de sus prerrogativas y afirma categóricamente en el largo manifiesto que ustedes tendrán ocasión de leer, que si, que Nuestra Señora de San Antolín, titulada Virgen de la Concha, ha sido y sigue siendo Patrona excelsa de la ciudad.

Uno, humilde periodista, profano en cuestiones de investigación histórica y con manifiesto horror a los papeles de los archivos, tiene que resignarse a asistir como mero espectador a la disputa de los estudiosos conocedores de nuestra historia. Disputa que no será estéril si al final de la misma logramos saber a qué atenernos.

Hoy por hoy, no creo que haya otro problema de más palpitante actualidad ni que despierte mayor interés.

SERGIO COLLADO

Informaciones de nuestra ciudad

San Julián el hospitalario y los caminos de peregrinación occidentales

Conferencia de Luis Leocadio Cortés y Vázquez

En un ambiente de gran expectación, y con el salón de actos y sus contiguos de la Cámara de la Propiedad Urbana completamente abarrotados de público, pronunció su anunciada conferencia el profesor adjunto de la Universidad de Salamanca, don Luis Leocadio Cortés y Vázquez. Se sentaron en la presidencia el subje provincial del Movimiento, gobernador militar, alcalde, delegado de Información y Turismo, delegado de Hacienda, presidente de la Cámara, arzobispo de la Catedral y el jefe del Departamento de Seminarios.



El delegado provincial de Educación Nacional, señor Honorato, hizo la presentación del conferenciante resaltando su personalidad.

Seguidamente el señor Cortés y Vázquez, con gran sencillez, entró en el desarrollo del tema, señalando como Zamora es un centro importante en el camino de las peregrinaciones a Santiago; de ahí la popularidad de la leyenda de San Julián relacionada con San Pedro de la Nave. Respecto a esta leyenda señala el señor Cortés el tremendo confusionismo existente. José María Garnacho es el primero que se refiere a ella.

Según la leyenda de la Iglesia y hospedería de San Pedro de la Nave, San Julián fué su fundador en penitencia del doble parricidio, acompañándole en la vida eremítica su mujer Santa Basilia y en el sepulcro en dicha Iglesia. Efectivamente, hay un acta de 1601 que nos cuenta como fueron hallados los cuerpos por un monje y colocados sus reliquias en el altar mayor por disposición del abad de San Benito de Zamora, Fray Alonso del Corral, a 13 días del mes de mayo del mismo año, después de una devota procesión y función solemne de Iglesia a la que asistió gran concurso de gente de la comarca y del vecino reino de Portugal.

Se refiere a la popularidad de la leyenda, y dice que es muy conocida en Bélgica, en Fran-

cia, en Italia, Sicilia, Cataluña, etcétera, citando, entre otros autores, a Vicente de Beauvais, Pedro Natal, Antonio Vicente Domenech, San Antonino, etc.

Jacobo de la Voragine, en el siglo XIII —añade—, al tratar de San Julián de Sens, Obispo francés, sobre cuya leyenda habría no poco que hablar, dice: "Iste dicitur, esse ille Iulianus, qui ab itinerantibus proinveniendo bono hospite invocatur; eo quod in domo eius dominus fuerit hospitatus, sed verius videtur esse alius Iulianus, qui scilicet utrumque patientem ignoravit occidit cuius historia infra ponetur".

No es extraña —dice— la confusión, ya que hay más de veinte San Julián en el martirologio.

San Julián y Santa Basilia fueron dos santos mártires de Antioquia, bajo Diocleciano, cuya fiesta es el 9 de enero.

Refiriéndose a la popularidad que tiene en Francia, afirma que la leyenda está representada en el vitral de Ruán y en la primera comenzando por la izquierda de la Catedral de Chartres, en la ventana central.

La leyenda de San Julián, en síntesis, es la siguiente: Julián, hijo de padres nobles, se le un día de caza. Dispara su balista contra un cuervo y éste, herido, se vuelve hacia el cazador diciéndole: "No es est año que me mates tú, que matarás a tus padres." Horrorizado por lo que acaba de oír se va de su hogar y se casa con una viuda. Los padres, desesperados, salen en busca del hijo y cuando llegan a su casa Julián está ausente. Su mujer les da albergue en su propia cama. En esto regresa Julián y al encontrar sobre su lecho a dos personas, sin averiguar más, las apuñala, matando así a sus propios padres. Cuando advierte el error se marcha a Roma con su mujer, donde les es impuesta la penitencia de elegir un río para establecerse y ayudar a pasar por él a los peregrinos.

El señor Cortés refiere otra leyenda surgida unos kilómetros más al norte de San Pedro de la Nave, a la que se refieren historiadores zamoranos y salmantinos. Es la leyenda de San Boal.

A San Boal, natural de Zamora, otro en Salamanca, donde hay una iglesia dedicada a su nombre, y otro en Zamora, que es el que hace a mi intento. Nació Boal en un pueblo cercano a Zamora hacia las riberas del río Esla, y se cree sea este pueblo el que hoy llamamos Manzanal del Barco. Sus primeros años los pasó dedicándose al río, hasta que tocado por la divina gracia se arrepintió y empezó a hacer vida penitente y mortificada. Retirándose a las ásperas riberas del dicho río construyó una casa en lo más frágil del monte, construyó una barca y se ejercitaba en pasar los viajeros de una a otra parte del río, lo albergaba en su casa y les alimentaba con la pesca y caza que en abundancia cogía en aquellas parvas y cortadas. Una vez, que llevaba en la barca a su domicilio en el invierno para que los viajeros se calentaran y librasen de los rigores del frío. Luego refiere el martirio, y dice que sigue en esto a don Jerónimo Martínez, escritor zamorano del siglo XVIII.

Efectivamente, este fué el que originó la confusión. Evidentemente esta es una contaminación de la leyenda de San Julián, nacida de que también allí se pasaba el Esla y había una albergueria.

Todas estas leyendas tienen su fundamento en que las tierras zamoranas eran caminos de peregrinación del Oeste de España. San Pedro de la Nave estaba en el camino de Zamora a Chaves y era "obligado paso de la no interrumpida peregrinación a Santiago de Compostela", que dijo Olmedo.

El conferenciante dice que existen en la provincia huellas que evidencian que por ella pasaba un camino a Santiago. Tales, la leyenda del Lago de Sababria, las Iglesias zamoranas de San Frontis y San Lázaro y las desaparecidas de San Martín y San Gil; en Toro la de Santo Tomás Cantuariense, etcétera.

Se refiere a la importancia que el estudio de estos caminos tiene para el arte, y termina afirmando que por las tierras zamoranas resonaría el famoso himno a Santiago de los peregrinos:

HERRU SANCTIAGU
GROT SANCTIAGU
EULTREJA EUSEJA
DEUS ADJUVANOS.

El señor Cortés y Vázquez fué calurosamente aplaudido.

Antes de terminar respondió a las preguntas que se le hicieron, muy particularmente sobre la alfarería de Perucha, única en toda Europa en que las mujeres manejan el torno alfarero,

ra, se le nombre también Baudilio. Braulo y Baudelio, Páccio martirio con su hermana Justa y otros compañeros cristianos en el año 283. Guardáanse sus reliquias en la iglesia de San Torcuato. En Salamanca hay una antiquísima iglesia parroquial con la advocación de San Boal o Baudilio, y dice la tradición que el santo libró a la ciudad de una pestilencia, por lo que se le hace rogativa todos los años el 20 de mayo. Se carece de datos para fijar la fundación de la citada iglesia. Sólo se sabe tradicionalmente que cuando este santo vivía en Poitiers (ciudad de Francia de la que es Patrón), un salmantino residente allí le pidió su intercesión por una peste que afligía a esta ciudad, y en reconocimiento a los beneficios que por tal intercesión se recibieron se edificó luego esta iglesia, a la cual va la rogativa todos los años en 20 de mayo. Es decir, tenemos un santo francés que se hace famoso y tiene Iglesia dedicada en Salamanca. Y, efectivamente, San Baudilio, el más famoso al menos, es un mártir y Patrón de Nimes.

Pero aún hay más. Melchor Zatarain, en su libro, dice: SAN BOAL.—Tres santos, por lo menos, se conocen con el nombre de Baudilio o Boal: uno en Fran-

cia, otro en Salamanca, donde hay una iglesia dedicada a su nombre, y otro en Zamora, que es el que hace a mi intento. Nació Boal en un pueblo cercano a Zamora hacia las riberas del río Esla, y se cree sea este pueblo el que hoy llamamos Manzanal del Barco. Sus primeros años los pasó dedicándose al río, hasta que tocado por la divina gracia se arrepintió y empezó a hacer vida penitente y mortificada. Retirándose a las ásperas riberas del dicho río construyó una casa en lo más frágil del monte, construyó una barca y se ejercitaba en pasar los viajeros de una a otra parte del río, lo albergaba en su casa y les alimentaba con la pesca y caza que en abundancia cogía en aquellas parvas y cortadas. Una vez, que llevaba en la barca a su domicilio en el invierno para que los viajeros se calentaran y librasen de los rigores del frío. Luego refiere el martirio, y dice que sigue en esto a don Jerónimo Martínez, escritor zamorano del siglo XVIII.

Efectivamente, este fué el que originó la confusión. Evidentemente esta es una contaminación de la leyenda de San Julián, nacida de que también allí se pasaba el Esla y había una albergueria.

Todas estas leyendas tienen su fundamento en que las tierras zamoranas eran caminos de peregrinación del Oeste de España. San Pedro de la Nave estaba en el camino de Zamora a Chaves y era "obligado paso de la no interrumpida peregrinación a Santiago de Compostela", que dijo Olmedo.

El conferenciante dice que existen en la provincia huellas que evidencian que por ella pasaba un camino a Santiago. Tales, la leyenda del Lago de Sababria, las Iglesias zamoranas de San Frontis y San Lázaro y las desaparecidas de San Martín y San Gil; en Toro la de Santo Tomás Cantuariense, etcétera.

Se refiere a la importancia que el estudio de estos caminos tiene para el arte, y termina afirmando que por las tierras zamoranas resonaría el famoso himno a Santiago de los peregrinos:

HERRU SANCTIAGU
GROT SANCTIAGU
EULTREJA EUSEJA
DEUS ADJUVANOS.

El señor Cortés y Vázquez fué calurosamente aplaudido.

Antes de terminar respondió a las preguntas que se le hicieron, muy particularmente sobre la alfarería de Perucha, única en toda Europa en que las mujeres manejan el torno alfarero,

ra, se le nombre también Baudilio. Braulo y Baudelio, Páccio martirio con su hermana Justa y otros compañeros cristianos en el año 283. Guardáanse sus reliquias en la iglesia de San Torcuato. En Salamanca hay una antiquísima iglesia parroquial con la advocación de San Boal o Baudilio, y dice la tradición que el santo libró a la ciudad de una pestilencia, por lo que se le hace rogativa todos los años el 20 de mayo. Se carece de datos para fijar la fundación de la citada iglesia. Sólo se sabe tradicionalmente que cuando este santo vivía en Poitiers (ciudad de Francia de la que es Patrón), un salmantino residente allí le pidió su intercesión por una peste que afligía a esta ciudad, y en reconocimiento a los beneficios que por tal intercesión se recibieron se edificó luego esta iglesia, a la cual va la rogativa todos los años en 20 de mayo. Es decir, tenemos un santo francés que se hace famoso y tiene Iglesia dedicada en Salamanca. Y, efectivamente, San Baudilio, el más famoso al menos, es un mártir y Patrón de Nimes.

Pero aún hay más. Melchor Zatarain, en su libro, dice: SAN BOAL.—Tres santos, por lo menos, se conocen con el nombre de Baudilio o Boal: uno en Fran-

cia, otro en Salamanca, donde hay una iglesia dedicada a su nombre, y otro en Zamora, que es el que hace a mi intento. Nació Boal en un pueblo cercano a Zamora hacia las riberas del río Esla, y se cree sea este pueblo el que hoy llamamos Manzanal del Barco. Sus primeros años los pasó dedicándose al río, hasta que tocado por la divina gracia se arrepintió y empezó a hacer vida penitente y mortificada. Retirándose a las ásperas riberas del dicho río construyó una casa en lo más frágil del monte, construyó una barca y se ejercitaba en pasar los viajeros de una a otra parte del río, lo albergaba en su casa y les alimentaba con la pesca y caza que en abundancia cogía en aquellas parvas y cortadas. Una vez, que llevaba en la barca a su domicilio en el invierno para que los viajeros se calentaran y librasen de los rigores del frío. Luego refiere el martirio, y dice que sigue en esto a don Jerónimo Martínez, escritor zamorano del siglo XVIII.

Efectivamente, este fué el que originó la confusión. Evidentemente esta es una contaminación de la leyenda de San Julián, nacida de que también allí se pasaba el Esla y había una albergueria.

Todas estas leyendas tienen su fundamento en que las tierras zamoranas eran caminos de peregrinación del Oeste de España. San Pedro de la Nave estaba en el camino de Zamora a Chaves y era "obligado paso de la no interrumpida peregrinación a Santiago de Compostela", que dijo Olmedo.

El conferenciante dice que existen en la provincia huellas que evidencian que por ella pasaba un camino a Santiago. Tales, la leyenda del Lago de Sababria, las Iglesias zamoranas de San Frontis y San Lázaro y las desaparecidas de San Martín y San Gil; en Toro la de Santo Tomás Cantuariense, etcétera.

Se refiere a la importancia que el estudio de estos caminos tiene para el arte, y termina afirmando que por las tierras zamoranas resonaría el famoso himno a Santiago de los peregrinos:

HERRU SANCTIAGU
GROT SANCTIAGU
EULTREJA EUSEJA
DEUS ADJUVANOS.

Clasificación y declaración de soldados

BANDO

Don Francisco Pérez Lozano, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Zamora.

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento a cuanto se dispone en el artículo 113 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el domingo, día 20 del actual, se dará comienzo, a las nueve horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del Ejército de 1955 y cupo de este Municipio.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados, padres o tutores de los mismos, advirtiéndoles que, con arreglo a lo que se dispone en el párrafo segundo del repetido artículo 113, la comparecencia es personal y obligatoria, ya que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que hubiere lugar, insertándose a continuación, para conocimiento de los interesados, los artículos 114 y 115 del Reglamento de Reclutamiento: Artículo 114.—Solo será admisible excusar la asistencia por las causas siguientes: 1.º Estar sirviendo en las Armas, Cuerpos o Institutos del Ejército de Tierra y Aire en cual concepto o categoría o ser alumnos de alguna Academia Militar.

2.º Haberse presentado para la clasificación de otros Ayuntamientos o Consulados.

3.º Hallarse sufriendo prisión o detención que le prive de libertad debiendo en tal caso presentarse tan pronto como lo obtenga.

4.º Padeecer enfermedad o defecto físico que le impida en absoluto su presentación.

Para los mozos comprendidos en los casos primero y tercero se comunicará su inclusión en el alistamiento al jefe del Cuerpo o Unidad en que sirvan, o al director del Establecimiento penal en que se encuentren, quienes remitirán con toda urgencia, si antes no lo hubiere efectuado, al Ayuntamiento respectivo, un certificado en que se acredite el concepto en que sirven en el Ejército, o el motivo o clase de detención que sufren y la fecha en que extingua la condena, sufriendo estos certificados los mismos efectos que la presentación personal de los mozos.

Los de segundo y cuarto casos deberán hacerse representar en el acto de la clasificación por sus padres o tutores o por algún individuo de su familia, prefiiriéndose los más allegados, y a falta de éstos, por persona comisionada al efecto por los interesados, los cuales pondrán en conocimiento del Ayuntamiento el mozo para ser reconocido o la enfermedad que motiva la falta de presentación, haciendo constar en acta dichas manifestaciones, de cuyo particular se entregará a los representantes del mozo un certificado que así lo acredite.

A los mozos comprendidos en el cuarto caso que no estén presentes en el acto de la clasificación se les concederá un plazo para que lo efectúen, que no podrá exceder del tercer domingo del mes de marzo, y si no pudieran presentarse en la sesión de este día, se efectuará el reconocimiento en el domicilio del mozo y se hará su clasificación por medio de expediente.

Artículo 115.—Los individuos que sin estar comprendidos en ningún caso previsto en el artículo anterior no se presenten personalmente al acto de la clasificación, serán declarados prófugos, instruyéndose por el Ayuntamiento el expediente que determina el capítulo noveno.

Zamora, a 5 de febrero de 1954. El Alcalde, Francisco Pérez Lozano. D. S. O.: El Secretario.

Registro Civil

Nacimientos.—Agustín García Colino, Vicente Pérez, Miguel Ángel Hernández Lorenzo, Andrés Rodríguez García y Valentín Cabrero Blanco.

Defunciones.—María Madrigal Santiago, de 70 años; José Agustín Rodríguez, de tres meses.

Matrimonios.—Juan Valverde Alonso con Victoriana Miñambres Marcos.

Ayuntamiento de Zamora

VENTA DE SOLARES A 150 Y 100 PESETAS METRO CUADRADO

El día 22 del actual, a las doce horas, se celebrará subasta en esta Casa Consistorial de los solares en Explanada de la Plaza de Toros, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día anterior. Expediente en Secretaría. Zamora, 4 de febrero de 1955.—EL SECRETARIO.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Comisión de Compra de Excedentes de Vino

El día 10 de los corrientes se celebrará en Madrid (calle de Almagro, número 33), en los locales de la Comisaría de Abastecimientos, subasta de distintas partidas de alcohol procedente de la producción de la pasada campaña.

En la Secretaría de esta Delegación se halla el pliego de condiciones por las que se registrará la subasta que se menciona, a disposición de aquellas personas a quien pudiera interesar, así como detalle de las fábricas y residencia de las mismas en que se encuentra el alcohol, existiendo en esta provincia las siguientes:

Fermoseller: Don Angel Castro Seisdedos, 1.466 litros. San Miguel de la Ribera: Vinícola Alcoholicas Aldeana, 1.220 litros.

Lo que se publica para general conocimiento. Zamora, 3 de febrero de 1955.—EL GOBERNADOR CIVIL, JEFE PROVINCIAL DE LOS SERVICIOS.

El domingo, reparto de prendas y ajueres por la Campaña de Navidad

SE VERIFICARÁ A LAS ONCE, EN EL COMEDOR DE MADRES

Mañana domingo, a las once, la Junta Provincial de la Campaña de Navidad verificará la distribución de prendas y ajueres entre las familias humildes de la capital.

El acto se celebrará en el Comedor de Madres de Auxilio Social, sito en la calle de Calvo Sotelo, número 11.

Don Francisco Lozano Mateos, jefe de la Policía Municipal nocturna

En reciente concurso de méritos ha sido nombrado jefe de la Policía Municipal nocturna don Francisco Lozano Mateos, quien hasta el pasado martes fue cabo del servicio de día del mencionado Cuerpo.

Con tal motivo expresamos nuestra cordial enhorabuena a don Francisco Lozano Mateos, a quien deseamos toda clase de aciertos en su nuevo cometido.

Adoración Nocturna

JUNTA GENERAL REGLAMENTARIA

Esta Sección Adoradora celebrará Junta general ordinaria el día 7 del actual, a las veinte horas, en la sala de juntas de la Iglesia parroquial de San Torcuato, con obligación de asistir a ésta, todos los adoradores varones de la Sección, tengan o no voz y voto.

El orden del día para esta Junta, será el siguiente:

1.º Se dirán las preces reglamentarias.

2.º Lectura por el secretario del acta de la anterior y datos estadísticos.

3.º Exposición por el señor tesorero del extracto de cuentas desde la última aprobada.

4.º Discurso del señor presidente de la Sección acerca del estado de la misma.

5.º Lectura y discusión de las proposiciones presentadas y acto seguido se procederá a la elección de nuevo presidente.

6.º Discurso del director espiritual.

En esta Junta serán proclamados e impuestos los distintivos a los Veteranos Constantes que se hayan hecho acreedores a tan alta distinción.

El Consejo directivo, ruega a todos los adoradores su puntual asistencia a esta Junta general.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Servando Delgado del Estal, de 14 años, domiciliado en Rodrigo Arias, 41, Olivares, de epistaxis traumática. Leve.

Julián Guillón Alonso, de 17 años, domiciliado en Alto de Arenales, que padece probable fractura del cubito izquierdo, por su tercio inferior; herida contusa en el dorso de la mano izquierda; contusiones en la región tibial de la pierna derecha y pérdida de dos incisivos superiores, lesiones producidas por caída de bicicleta. Pronóstico reservado.

Francisco Sana Parriego, de 14 años, con domicilio en San Torcuato, 17, de herida incisa en la falange del dedo índice de la mano izquierda que se causó con una escopeta. Leve.

José Manuel Fuentes Mañío, de tres años, que vive en S. Vicente, 7, que presentaba quemaduras de segundo grado en la región inguinal derecha, producida con caldo. Leve. Farmacias de guardia

Don Francisco Ferreras de Baños, Fabriciana Cid, 4

Doña Custodia González Prieto, Avenida de las Tres Cruces, 23.

Doña Elisa Martín Nuñez, Santa Clara, 4.

Don pro Ciegos

En el sorteo verificado en el día de ayer resultó premiado con cincuenta pesetas el número 611, y con cinco todos los terminados en 11.

NECROLOGICAS

Doña Lucía Valencia Bruno

Días pasados falleció en nuestra capital, a la edad de 65 años, doña Lucía Valencia Bruno, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Era doña Lucía dama virtuosísima que gozó siempre del cariño y el afecto de quienes se honraron con su amistad, granjeados por su simpatía, su bondad y sus extraordinarias dotes personales que tan hondo recuerdo han dejado entre cuantos tuvieron la fortuna de conocerla.

El general sentimiento que ha producido la noticia de la muerte de tan bendecida señora se puso de manifiesto por el gran número de personas que acudieron a la casa colorada para expresar el pésame a sus familiares y a rendir el último tributo a la finada, cuyo cadáver fué trasladado a Béjar (Salamanca) para recibir sepultura en el panteón familiar.

Con tan triste motivo expresamos el testimonio de nuestra condolencia a su apenado esposo, don Ruperto Sánchez García; hijos, don Esteban, don Joaquín, doña Lucía, don Ruperto y doña Paula; hijos políticos, doña Josefa Montero, doña Juana Sánchez y don Julián Cereja; hermanas, doña Paula y doña Angela Valencia; nietos, sobrinos, primos y demás familia, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO Doña Antonia Ginestar Llopi

El pasado día 24 de enero se cumplió el primer aniversario del fallecimiento en Zamora de la distinguida señora doña Antonia Ginestar Llopi, madre política de nuestro estimado amigo don Vitaliano Arévalo, delegado provincial de Trabajo en nuestra capital.

Aun perdura entre quienes supieron de su abate trato y de su ejemplar vida cristiana el recuerdo de aquella dama que, a pesar de llevar poco tiempo conviviendo entre nosotros, supo captarse innumerables afectos por su carácter sencillo y abierto y por sus auténticas virtudes de mujer bondadosa y caritativa, que supo pasar por la vida practicando el bien entre sus semejantes.

Reciban, pues, junto al de sus amigos, el reiterado testimonio de nuestro pésame, sus hijos, don José y doña Rosa; hijos políticos, doña Mercedes Meler y don Vitaliano Arévalo; hermanos, nietos, primos y demás familiares, a la vez que suplicamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

PASTILLAS DISPAK VENCEN LA TOS

Reciban, pues, junto al de sus amigos, el reiterado testimonio de nuestro pésame, sus hijos, don José y doña Rosa; hijos políticos, doña Mercedes Meler y don Vitaliano Arévalo; hermanos, nietos, primos y demás familiares, a la vez que suplicamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Premio "Calderón de la Barca" de Teatro

En cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 29 de abril de 1954 que instituye el Premio "Calderón de la Barca", dotado con 30.000 pesetas, se convoca por el presente un Concurso Nacional de Autores Noveles de Teatro para la adjudicación de dicho premio, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las obras habrán de presentarse por duplicado y acompañadas de instancia en el Registro del Ministerio de Información y Turismo, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las doce horas del día 30 de abril del presente año.

Segunda.—El citado Registro entregará a cada concurrente una ficha reservada, en la que se hará constar el título de la obra, el nombre y dos apellidos del autor y la fecha de presentación.

Tercera.—En la instancia se hará constar, además de la petición de que la obra sea inscrita en el Concurso, el título de la misma, y el nombre, dos apellidos, profesión, nacionalidad y domicilio del autor.

Cuarta.—Igualmente deberá acompañarse una certificación, expedida por la Sociedad General de Autores de España, en que se acredite que el interesado no se halla inscrito en su Registro con ningún estreno de carácter profesional.

Quinta.—No serán admitidas a Concurso las obras póstumas de autores fallecidos.

Sexta.—Serán rechazadas las instancias que no reúnan cualquiera de los requisitos especificados en esta convocatoria o regulados por la Orden de institución del premio.

Séptima.—La resolución del Concurso tendrá lugar en el plazo de noventa días a partir del último señalado para la inscripción en el Concurso.

Octava.—Una vez fallado el certamen podrá el concursante retirar, previa presentación de la ficha reservada, los dos ejemplares de la obra presentada al Concurso, con excepción de la premiada, uno de cuyos originales quedará preventivamente archivado en la Sección de Teatro de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

EL SANTO DEL DIA

DIA 5 DE FEBRERO

Santa Agueda, virgen y mártir

A los veintinueve años padeció martirio la gloriosa virgen Agueda, que brillaba en Catania por su nobleza, riqueza, hermosura y honestidad. El gobernador de Sicilia prendoso de la joven, mas ella resistió siempre, por lo que, acusada de cristiana, fué cargada de cadenas y puesta en manos de un corruptor m u j e r , que le tendió por espacio de treinta días, y al fin hubo de confesarse vencida por la virtud de Agueda. El gobernador mandó comparecer ante sí a la Santa y le reprochó su religión; pero Agueda, refulgió sus engaños y declaróse sierva de Jesucristo. Irritado aquél, mandó que la ahogasen; al día siguiente, después de halagos inútiles, ordenó que la retorciesen un pecho y se lo cortasen y lo encerrasen luego en la cárcel sin medicarse y sin comer ni beber. Mas aquella noche apareció a lo Santa el glorioso apóstol San Pedro y le curó sus heridas. Espantado el gobernador al verla sin lesión alguna, atribuyéndola a arte de magia, pretendió vencerla con nuevos martirios y ordenó que fuese arrojada al fuego, pero en el mismo instante, accedió un horrible terremoto, que mató a dos compañeros del presidente. Llegada de nuevo a la cárcel, después de ofrecer su vida a Dios, expiró el año 251. El perseguidor no sobrevivió muchos días, pereciendo ahogado, sin que pudiera hallarse su cadáver.

Guía Litúrgica

Hoy, sábado, día 5.—Se celebrará la Misa "Adorate Deum" del Domingo V después de la Epifanía (anticipada); Gloria y Credo; segunda oración de Santa Agueda, virgen y mártir; Prefacio de la Trinidad.

CULTOS PARA ESTE DIA

San Ildefonso.—Misas a las 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde. Hoy, primer sábado de mes, con exposición solemne del Santísimo.

San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Lázaro.—Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde. Hoy, función a Santa Agueda a cargo de la Cofradía del mismo nombre, con misa solemne a las diez y sermón.

San Torcuato.—Misas a las 8, 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

Nuestra Señora de Lourdes.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las siete y media de la tarde. Solemne novenario en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Se dirá después de la misa de 9 y por la tarde, con exposición del Santísimo y sermón a cargo del P. Agustín González, franciscano.

San Esteban.— Misas desde las 7 hasta las 10, inclusive, cada media hora. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición del Santísimo. Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Hoy, primer sábado de mes, ejercicio a las nueve de la mañana, y por la tarde, exposición mayor.

Santa María de la Horta.—Misas a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Frontis.— Misa a las 9,30 y Santo Rosario a las 7,30 de la tarde. Hoy, Santa Agueda, misa cantada. Por la tarde, Rosario y procesión.

Magdalena.—Misa a las 8.

Martín.—Misa a las 8.

Santiago del Burgo.—Misa a las 10. Carmen de San Isidoro.—Sábana a las 6,30.

CARTELERIA

CINE BARRUECO

HOY, 5,30, 8 y 11

Un film de prestigio y de garantía. "Metro G. M." presenta una obra maestra

(Para mayores de 16 años)

JULIO CESAR

Marlon Brando, Greer Garson, Deborah Kerr, James Mason, Edmond O'Brien, Louis Calhern y John Cleggud

Colosal espectáculo de la época del Imperio Romano

EL DERECHO DE SER

Un dibujo de Walt Disney

¡¡¡SE ACERCA!!! ¡¡¡SE ACERCA!!!

Un espectáculo fascinante en

CINEMASCOPE

¡SUNTUOSA! ¡UNICA!

La super-obra "Universal" para todos los públicos

###

Iraq, decidido a firmar un pacto defensivo con Turquía

A pesar de la oposición de Egipto

Bagdad, 4.—Circulos informados dicen que el Iraq intenta seguir adelante en su pacto con Turquía, a pesar de las objeciones egipcias contra su alineación al lado de una nación que no es miembro de la Liga Árabe. Las propuestas iraquíes, que explican los términos del pacto de defensa, han sido redactadas y se espera la réplica de Turquía a las mismas.

El borrador iraquí comprende cuatro cláusulas:

1.ª Cada nación signataria cambiará información con la otra sobre las condiciones internas de seguridad en los respectivos países.

2.ª Cada potencia permite el tránsito de armas, libre de Aduanas, a través de su propio territorio, para la otra nación.

3.ª El pacto quedará abierto a la inclusión de Estados de la Liga Árabe o de otras naciones amigas, y

4.ª El pacto tendrá una duración de cinco años, renovable automáticamente por otros cinco, de no ser denunciado por una de las partes, con un año de antelación antes del fin del mismo.—Efe.

PUNTO MUERTO DE LA CONFERENCIA ARABE

El Cairo, 4.—La Conferencia de los jefes de Gobierno árabes ha llegado a un punto muerto, que puede tener fatales consecuencias, en relación con el acuerdo defensivo turco-iraquí, según se dice en los circulos informados.

La próxima reunión se celebrará el domingo próximo y es probable que en ella Egipto anuncie oficialmente su decisión de retirarse del pacto de seguridad colectivo de la Liga Árabe a menos que Iraq anule su proyectada alianza con Turquía.

El desacuerdo entre El Cairo y Bagdad no ha sufrido variación, pese a los buenos oficios de otras naciones árabes que buscan desde hace dos semanas una fórmula de conciliación.—Efe.

El 50 por 100 de la población de Tokio, con gripe

Tokio, 4.—El cincuenta por ciento de la población de Tokio se ha visto este año afectada por la epidemia de gripe. Este porcentaje sólo fué superado en 1953.—Efe.

Hidroeléctrica Española y su gran central térmica de Escombreras

Los periódicos, de Madrid, muy dedicados en estos últimos días al tema eléctrico, pues en verdad hay muchas noticias en el ambiente, han dedicado preferente atención al tema de la construcción por la Hidroeléctrica Española de esta gran térmica de Escombreras, cuya gran potencia ofrecerá la posibilidad de producir hasta 1.400 millones de k.w.h. anuales, cifra que hasta ahora ninguna instalación, ni térmica ni hidráulica de España, había conseguido producir.

Las obras de construcción de la misma se llevan con mucha rapidez y los tres grupos de que constará, dos de 70.000 kw. y uno, el tercero, de 140.000, constituyendo una potencia total de 280.000 kw., se encuentran ya desde hace meses en construcción por la General Eléctrica de New York. Valen 21 millones de dólares, que se pagarán en 108 meses.

Es interesante señalar que la situación de esa térmica en la bahía de Escombreras concederá indudables ventajas a su explotación, pues la situación resulta verdaderamente privilegiada en cuanto a facilidades de acopios, refrigeración, cosa muy esencial en estas centrales, y sobre todo disponibilidad de las importantes cantidades de combustible líquido—fuel oil—que se precisan para su funcionamiento y que llegarán de la refinera de petróleo de Repesa, que se encuentra en las inmediaciones, por una sencilla tubería.

Para ofrecer una idea de la potencia de la central en construcción, diremos que si el conjunto total de térmicas de España consiguió en 1954 un récord diario de producción, el día 19 de noviembre, de 10,6 millones de k.w.h., la térmica de Escombreras, cuando funcione completa en 1957, podrá alcanzar ella sola una producción diaria de seis millones de k.w.h. El refuerzo para el amplio mercado que sirve la Española es formidable, ya que actualmente su consumo diario es de unos 4,5 millones de k.w.h. La central conectará con Valencia en una línea de 230.000 voltios y de Valencia la energía podrá enviarse a Madrid a través de la organización de líneas de alta tensión de la Hidroeléctrica Española, y de Madrid al resto de España.

En estos últimos días este ha sido un tema de actualidad, pues, ciertamente, para la economía eléctrica de España, la nueva térmica representa un refuerzo de considerable importancia, aparte de la creación de un centro modernísimo de generación de electricidad.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la página primera)

Expediente de obras de abastecimiento de agua en la zona de hangares y entrenamiento de aviones ocupada por las Compañías Aéreas "Iberia" y "Aviación y Comercio".

Expediente relativo a la continuación de las obras de pista de rodadura correspondiente a la de vuelo 7-25 del aeropuerto de Barcelona.

COMERCIO.—Decreto por el que se nombra subsecretario de Comercio a don Raimundo de Basabe y Manso de Zúñiga.

Decreto por el que se nombra director General de Comercio a don Ramón Serrano Guzmán.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la ley de epizootias de 20 de diciembre de 1952.

Decreto por los que se declaran de utilidad pública la concentración parcelaria en los términos de San Pelayo, La Mudarra, Uruñea y Torrecilla de la Orden (Valladolid); Villagonzalo y Matacán (Salamanca); Moraleja de Eneodio (Madrid) y Castrojeriz (Burgos).

INDUSTRIA.—Expedientes de trámite.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la ley de epizootias de 20 de diciembre de 1952.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Informaciones y propuestas de carácter sindical.

AIRE.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a favor de doña María Regla León Sanz.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se completan las normas del 14 de mayo de 1954 sobre provisión de vacantes en las Reales Academias a petición de la Mesa del Instituto de España.

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Toros

Chicuelo II toreará el domingo en Bogotá

Bogotá, 4.—Se confirma que Chicuelo II toreará el domingo en la segunda corrida de feria de la temporada grande, en unión del venezolano César Giron y el español Julio Aparicio. En la clínica informan también que Pedrés ya está limpio de fiebre, pero aún no le ha sido permitido abandonar el lecho.—Efe.

Martorell llegó a Méjico

Méjico, 4.—Ha llegado en avión desde Colombia el diestro español José María Martorell. Continúa en manos de los médicos, pues sigue abierta la herida que recibió en el brazo izquierdo. A pesar de ello cree que estará en condiciones de torear en Guadalupe mañana, sábado.—Efe.

PRIMERA DE LA TEMPORADA EN CASTELLON DE LA PLANA

Castellón de la Plana, 4.—Ha quedado ultimado el cartel de la corrida de toros de la Magdalena. Se celebrará el día 13 de marzo y actuarán los diestros Antonio y Pepe Ordóñez y Carlos Corpas, quienes se las entenderán con seis reses de Miura.—Cifra.

El Cine

Luis Miguel, en Hollywood

Hollywood, 4.—El matador de toros español Luis Miguel Dominguez ha llegado a esta ciudad para comenzar sus trabajos en el cine. El diestro piensa firmar un contrato con el actor José Ferrer para una versión cinematográfica de la novela de Conrad, "El matador". La película, producida y dirigida por Ferrer, será rodada en España el próximo verano.—Efe.

Las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio

Madrid, 4.—La Dirección General de Trabajo, en virtud de las facultades que le confieren el artículo quinto del Reglamento orgánico del Ministerio de 4 de agosto de 1952, y el número segundo de la Orden de 27 de julio de 1946, aprobatoria de la citada ordenanza laboral, ha resuelto aclarar el artículo noventa y ocho de la misma en relación con el apartado 17 de la resolución de 4 de diciembre de 1946 y circulares de este centro directivo número 124 y 126 de 11 y 19 de mayo siguientes y orden de 27 de noviembre de 1953, en el sentido de que el personal que trabaje a prima, tarea o destajo, o bajo cualquier otra forma de remuneración con incentivo, deberá percibir las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio con el jornal inicial de su categoría, tal como figura en la tabla de salarios aprobada por la disposición últimamente citada, mas los aumentos que por quinquenios les correspondan y el plus de carestía de vida implantado por la Orden de 21 de abril de 1950, calculado este último para quienes trabajen a prima, tarea o destajo sobre el ciento veinticinco por ciento del jornal inicial.

El personal ocupado alternativamente en trabajos a jornal y con incentivos les serán satisfechas tales gratificaciones prorrateando el tiempo trabajado en una y otra modalidad durante el semestre anterior al día de abono de cada gratificación.—Cifra.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se completan las normas del 14 de mayo de 1954 sobre provisión de vacantes en las Reales Academias a petición de la Mesa del Instituto de España.

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio

Madrid, 4.—La Dirección General de Trabajo, en virtud de las facultades que le confieren el artículo quinto del Reglamento orgánico del Ministerio de 4 de agosto de 1952, y el número segundo de la Orden de 27 de julio de 1946, aprobatoria de la citada ordenanza laboral, ha resuelto aclarar el artículo noventa y ocho de la misma en relación con el apartado 17 de la resolución de 4 de diciembre de 1946 y circulares de este centro directivo número 124 y 126 de 11 y 19 de mayo siguientes y orden de 27 de noviembre de 1953, en el sentido de que el personal que trabaje a prima, tarea o destajo, o bajo cualquier otra forma de remuneración con incentivo, deberá percibir las gratificaciones de Navidad y 18 de Julio con el jornal inicial de su categoría, tal como figura en la tabla de salarios aprobada por la disposición últimamente citada, mas los aumentos que por quinquenios les correspondan y el plus de carestía de vida implantado por la Orden de 21 de abril de 1950, calculado este último para quienes trabajen a prima, tarea o destajo sobre el ciento veinticinco por ciento del jornal inicial.

El personal ocupado alternativamente en trabajos a jornal y con incentivos les serán satisfechas tales gratificaciones prorrateando el tiempo trabajado en una y otra modalidad durante el semestre anterior al día de abono de cada gratificación.—Cifra.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se completan las normas del 14 de mayo de 1954 sobre provisión de vacantes en las Reales Academias a petición de la Mesa del Instituto de España.

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

Decreto por el que se reorganiza la composición del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Decreto por el que se autoriza la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera en Talavera de la Reina (Toledo), y otro de igual modalidad en Arevalo (Ávila).

Decreto por el que se declara conjunto monumental una zona de la ciudad de Ubeda.

Decreto por el que se crea un grupo escolar conmemorativo "Reyes Católicos" en Vera (Almería).

SUCESOS

Quince muertos y varios sepultados en las obras de una presa en el Japon

Tokio, 4.—Quince personas resultaron muertas y un número indeterminado se encuentran sepultadas vivas a consecuencia de una explosión que se registró en las obras de una presa en la Prefectura de Shizuoka. Se sabe que hay diecisiete heridos.

Una carga de dinamita estalló y causó el derrumbamiento de piedras y tierra. Al parecer, la carga de dinamita había sido puesta en un punto de las obras hace dos semanas, pero no había llegado a estallar.

Se calcula que mil obreros trabajan desesperadamente para tratar de salvar a sus compañeros sepultados.

Las obras de la presa comenzaron en 1952 y en ellas habían ya perdido la vida veinticinco obreros en diversos accidentes. Efe.

UNIDAD DE DESEMBARCO HUNDIDA

Paris, 4.—Una unidad norteamericana de desembarco de tanques se ha hundido en el Golfo de Vizcaya, como consecuencia del temporal, pero sus quince tripulantes han sido salvados, informan tanto la unidad de salvamento de la fuerza aérea de los Estados Unidos como las autoridades francesas del aeropuerto bordeles.

Otros dos barcos norteamericanos de ese tipo se encuentran aún en la mar, a unas diez millas del estuario del Gironda, pero no parece estén en peligro.—Cifra.

Peródico francés condenado por la Santa Sede

Ciudad del Vaticano, 4.—Por decreto que publica "L'Observatore Romano", de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, ha sido condenado y prohibido el periódico de París "Le Sincere".

La medida, propuesta en la sesión plenaria celebrada el día 26 de enero, fué aprobada el día 28 de Santo el 29 del mismo mes.

"L'Observatore Romano" recuerda que la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia celebrada en 1952, puso en guardia por segunda vez a los católicos contra el periódico ya citado, y que el propio "Observatore" dijo en aquella ocasión las razones que movían en tal sentido al Episcopado francés, entre ellas el haber tratado con frecuencia "Le Sincere" de la compleja cuestión de catolicismo y comunismo, sin hacer nunca referencia a las múltiples intervenciones de la Santa Sede al respecto. Efe.

Formosa ha entrado...

(Viene de la página primera)

terencia estilo Ginebra. Se espera que los jefes de Gobierno hagan un llamamiento a la paz en la semana próxima. Es posible que los jefes de Gobierno de la Commonwealth sean llamados a las conversaciones del Gabinete.—Efe.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO CONDENA LA NEGATIVA CHINA

Washington, 4.—El Departamento de Estado norteamericano ha facilitado una declaración en la que condena la negativa de la China roja a la invitación de las Naciones Unidas.

SI LLEGA LA GUERRA, ESTADOS UNIDOS ESTAN PREPARADOS

Taipeh (Formosa), 4.—El general Partridge, comandante en jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas en Extremo Oriente, ha declarado que los rojos chinos pueden provocar una guerra y que los Estados Unidos están preparados para luchar en un caso semejante. Sobre Tachen, se limitó a decir que Dulles cree que no son ideas importantes.

OCHO MIL AVIONES TIENEN LOS ROJOS

Taipeh, 4.—El general Partridge, jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas en Extremo Oriente, dijo hoy en una conferencia de Prensa que la China comunista y su aliado soviético disponen en esta parte de Asia de unos ocho mil aviones, frente a unos dos mil que tienen los Estados Unidos.—Efe.

SE ESPERA UNA DECLARACION "PACIFICA" DEL KREMLIN

Tokio, 4.—Desde Moscú comunican que algunos diplomáticos occidentales creen que en plazo breve el Kremlin hará una declaración poniendo fin al estado de guerra con el Japon.—Efe.

Pub'licaciones "REUS"

Francisco de P. Rives y Martí: "Concursos de acreedores y quiebras con sus preliminares: Quiebra y espera y suspensión de pagos" (tercera edición puesta al día en legislación, jurisprudencia y formularios). Precio de la obra completa (dos tomos), 350 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

Ya se ha publicado el tomo VIII de los "Anales de la Academia Matritense del Notariado". Contiene artículos y conferencias de las firmas más prestigiosas en el campo jurídico, 150 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

A. Maseda: "Regimen jurídico de las Sociedades Anónimas de España". Dos tomos. Esta obra, que lleva un minucioso índice alfabético, es la única que contiene la última palabra en legislación y jurisprudencia, 240 pesetas. Es publicación del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, núms. 6 y 23. Madrid.

llo a la calle dirigiéndose al domicilio de un conocido en la calle del Doctor Esquerdo. Allí sostuvo una reyerta con el dueño del piso, pero la criada logró cerrar la puerta dejando fuera al señor Alia. Este, entonces, hizo varios disparos contra la cerradura y al ruido de las detonaciones acudió un inspector de policía vecino de la casa que logró desarmar al agresor.

Don Jesús, que estaba a punto de contraer matrimonio, estaba en relaciones desde hace un año aproximadamente con una señorita empleada en una Radio. Parece ser que, por razones que se ignoran, los hermanos entablaron una discusión que Isabel trató de cortar diciendo que estaba dispuesta a marcharse. Entonces el hermano entró en una habitación de la que volvió empujando dos pistolas. La criada comenzó a pedir auxilio, pero entretanto el temiente disparó sobre sus hermanas. Isabel cayó al suelo bañada en sangre y Mari Carmen acudió en su auxilio. Trasladadas a la clínica de urgencia del hospital general, a Isabel le fueron arrebatadas cuatro heridas producidas por arma de fuego en distintas partes del cuerpo, de carácter grave. Mari Carmen recibió asistencia de una herida de pronóstico reservado. El agresor fué conducido al Juzgado Militar de guardia.—Cifra.

ASESINO EJECUTADO EN SORIA

Soria, 4.—Ha sido cumplida la sentencia de muerte dictada por esta Audiencia Provincial contra Carlos Soto Gutiérrez, de 23 años, que en el mes de marzo de 1953 asesinó, en el pueblo de Rivarroya, a la niña de trece años Purificación Tejero Jimeno.

El asesino, perpetrado el crimen, arrojó el cadáver al río Duero y fué detenido dos días después por la Guardia Civil cuando intentaba pasar a la provincia de Burgos por la zona de los pinares sorianos.

La ejecución se ha llevado a efecto en el patio central de la Prisión, y al reo le asistieron en sus últimos momentos el capellán de la misma y dos Padres franciscanos.—Cifra.

PIDE LA PENA DE MUERTE PARA UN EXGUARDIAN DE CAMPOS DE CONCENTRACION

Berlin, 4.—El Fiscal ha pedido la pena de muerte para el exguardian de campos de concentración Karl Theiner, cuyo juicio se celebra ante un Tribunal comunista de Berlín oriental, acusado del asesinato de 29 prisioneros de un campo de concentración.

El Fiscal comunista, al pedir la pena de muerte dijo que la ratificación de los acuerdos de París permitía a las "bestias fascistas continuar sus crímenes".

El acusado declaró ante el Tribunal que él cumplió las órdenes recibidas de sus superiores.—Efe.

CONDENADOS POR VARIOS DELITOS

Córdoba, 4.—Por la Audiencia Provincial se ha dictado sentencia en la causa seguida contra el presidente del Consejo de Administración, un consejero y dos funcionarios de "Córdoba Farmacéutica, S. A.", por los delitos de falsedad en documento público, apropiación indebida e imprudencia. La vista ha durado cinco días.

Las sentencias son las siguientes: A don José de Diego Martínez, presidente del Consejo de Administración de la entidad, pena total de 38 años, tres meses y un día, multa de noventa mil pesetas e indemnización de 3.290.386 pesetas; a don José Rebollo, contable, 35 años, siete meses y dos días, multa de 71.000 pesetas e indemnización de 90.241 pesetas; a don José Lucena Aguilar Tablada, cajero, pena total de quince años, cuatro meses y dos días, indemnización de 44.276 pesetas y multa de mil pesetas; y a don Rafael López Mora, consejero, absolución.

Por limitación de la ley serán condenados, caso de confirmarse las sentencias, a 17 años, tres meses y un día y multa de 30.000 pesetas; 23 años, cinco meses y un día, y 13 años y cuatro días, respectivamente. Parece ser que se va a recurrir ante el Supremo contra estas sentencias.—Cifra.

Anuncios Telefónicos

Agencias

Carnet de conducir
Transferencias. Anselmo de la Iglesia. Quijeto de Llano, número 17. Teléf. 4607. VALLADOLID.

Automóviles y Accesorios

PAGUEN a plazos cualquier coche. Dispongo todas marcas. Moneda, 13. Burgos.

VENDO camión 7 toneladas, gas-oil. Toda prueba. Facilidades. Bien, cambio otro, gasolina. Moneda, 13. Gómez Burgos.

CAMIONETA «Chervrolet», rueda gemela, vendido. Más, motor «Ford» 25 H. P. Baratos. Moneda, 13. Burgos.

COCHE «Renault» 13 H. P., recién reparado, como nuevo, vendo. Moneda, 13. Burgos.

WIPER turismo vendo, bien permutaria vivienda. Moneda, 13. Gómez Burgos.

CARPINTEROS:

Preciosos Ayudante, Oficial, con conocimiento de máquinas. Dirigirse: Carretera de Arocs, 43, u Oficina de Colocación. Burgos.

CONSTRUCTORES!!!

Cuatro inmejorables solares Plaza Capitania, Florea, Calle Victoria, Plaza San Agustín. Precios gangas. Gómez (Prigo). Burgos.

MUCHO

viendo vivienda, 17 m. mano, cuatro habitaciones, cuarto baño. Prolongación calle S. n. t. n. d. r. Facilidades. Gómez (Prigo). Burgos.

EMPEZAMOS

temporada incubación. Recibimos encargos, Amargura, 7, segundo izquierdo. Juvenal Gil Zamora. (237)

Pérdidas

PERDIDA cartera día 31 enero, con documentos interesantes y dinero. Gratificaré devolución en Comisaría o Guardia Municipal. Burgos.

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 señalado en la tasa.

Alquileres

CAPRETERA general Vadillos, alquiler planta baja y vivienda. Adecuada para comercio. Informes: Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

Colocaciones

El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1938 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

COMPRAR

casita situada calle Fabriciano Cid, Calvo Sotelo y San Torcuato o sitio céntrico, para industria. Razón: Periódico. Zamora. (236)

COMPRO-VENTO de fincos

COMPRAR casa situada calle Fabriciano Cid, Calvo Sotelo y San Torcuato o sitio céntrico, para industria. Razón: Periódico. Zamora. (236)

COMPRO-VENTO de fincos

COMPRAR casa situada calle Fabriciano Cid, Calvo Sotelo y San Torcuato o sitio céntrico, para industria. Razón: Periódico. Zamora. (236)

COMPRO-VENTO de fincos

COMPRAR casa situada calle Fabriciano Cid, Calvo Sotelo y San Torcuato o sitio céntrico, para industria. Razón: Periódico. Zamora. (236)

COMPRO-VENTO de fincos

COMPRAR casa situada calle Fabriciano Cid, Calvo Sotelo y San Torcuato o sitio céntrico, para industria. Razón: Periódico. Zamora. (236)

COMPRO-VENTO de fincos

COMPRAR casa situada calle Fabriciano Cid, Calvo Sot

DEPORTES

En Salamanca hay optimismo ante la visita de los salesianos al Estadio de Ramiro Ledesma

Los Salesianos opondrán al Atlético Zamora su mejor equipo

Mañana, nuevamente, el Atlético de Zamora jugará en el Estadio de la Avenida de Ramiro Ledesma. Su adversario de turno son los Salesianos, de Salamanca, equipo que perdió el pasado domingo en Ponferrada ante la Ponferradina, y el abultado tanteo de seis goles a cero. No obstante, el equipo salmantino tiene muchas posibilidades en la actual competición, ya que cuenta en sus filas con muchos y muy buenos elementos, capaces de desquitarse de su reciente mala suerte, producida, más que por una cosa, por la desafortunada tarro de la mayor parte de los jugadores charros. Con esto queremos decir que es para estar confiados ante la visita de los Salesianos. Es más, según noticias que tenemos, los salmantinos vienen a Zamora dispuestos a desquitarse de su última derrota. Para ello, se presentarán en el Estadio con su mejor equipo. Porque, señores, conviene decir que los Salesianos no formaron en Ponferrada con sus mejores hombres. Sus mejores jugadores son capaces de realizar la sorprendente sorpresa, como bien lo demostraron en más de una ocasión en la última competición.

De Salamanca nos dicen que los Salesianos han venido preparándose minuciosamente a lo largo de la presente semana con vistas al partido que tendrán que jugar el próximo domingo con nuestro Atlético.

Particularmente la delantera ha dado pruebas de una profundidad y de un tiro a puerta verdaderamente prometedor, así como la zaga y el portero mostraron una seguridad capaz de asegurar, al menos, el empate a cero.

Como natural consecuencia, en Salamanca se las prometen muy buenas. Incluso se pronostica una victoria de los Salesianos ante el Atlético. Hay quienes hablan de un empate, pero apenas nadie de una derrota. Lo que prueba la confianza que existe en todos y cada uno de los jugadores que formarán el equipo charro que nos visitará el domingo.

Por su parte, nuestro Atlético también se ha venido preparando a fondo a las ordenes de Utrilla. Y, aunque aun no se sabe en definitiva quienes formarán el equipo rojiblanco, lo más seguro es que sean los siguientes jugadores, atendidos a las pruebas realizadas en el Estadio a lo largo de la semana: Cobas; Peco; Juanma; Teófilo; Jorgito; Javier; Armando; Ceta; Santiago; Gaitán; Ovidio; y Cuesta. Es decir, el mismo o casi el mismo del último domingo.

El campeonato de "Educación y Descanso". Por la mañana, a las once, se enfrentarán los equipos "Peña Condreda" y "Juvenil" en partido válido para el Campeonato de "Educación y Descanso".

Fermoselle

CURSO DE FORMACION PREMILITAR

En esta villa, y organizado por la Delegación Local del Frente de Juventudes, con arreglo a instrucciones enviadas por la Delegación Provincial y en colaboración con la Jefatura Local del Movimiento y Alcaldía, dará principio hoy un curso preparatorio de formación premilitar para los mozos comprendidos en la edad militar, próximos a incorporarse, y para aquellos otros, que voluntariamente quieran asistir, que se hallan comprendidos en edad de 18 a 20 años.

Dicho curso está dirigido por el delegado local, tomando parte en el mismo eficiente profesor.

Los temas a tratar serán: Formación política, trato social, formación del carácter.

De premilitar: Aquellos conocimientos propios que debe conocer el soldado.

Formaciones: Orden cerrado.

Educación moral: Disciplina, subordinación, obediencia, amor a la Patria y demás virtudes militares.

Esperamos sean de provecho a nuestra juventud, ya que redundará no sólo en beneficio de ellos, sino de nuestro pueblo. *El Corresponsal.*

Servicios de urgencia de Zamora

NUMEROS DE SUS TELEFONOS

Bomberos	1555
Casa de Socorro	1444
Guardia Urbana	1322
Policia	1434
Hospit	1455
Cruz Roja	1494

22 estaciones de lanzamiento de cohetes contra la nieve en los Alpes

Innsbruck (Austria). 4.—Los ingenieros austriacos están montando 22 estaciones de lanzamiento de cohetes en los Alpes para destruir las masas de nieve peligrosas que se encuentran en posición de alud sobre las carreteras y las líneas de ferrocarril.

Los cohetes son disparados contra aquellos bloques que suelen provocar los aludes. Se trata de cohetes de fabricación suiza, por que los austriacos no pueden hacerlo, a causa del control aliado. *Efe.*

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

TORO Los quintos recorren la ciudad

LA FESTIVIDAD DE SAN BLAS

El pasado jueves se conmemoró la festividad de San Blas, abogado de la garganta, especialmente por el elemento labrador, que hizo festivo este día, asistiendo por la mañana a los diversos actos religiosos que se celebraron en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, y por la tarde, a adorar la reliquia del Santo y a comprar la colación (avellanas, rosquillas e hijos), así como los pañecillos del Santo, que luego la moedad regala a sus novias entre frases cariñosas, con el deseo de protección contra los males de garganta, como es estambre o tradición.

IMOZAS

Gema

FIESTA DE SAN BLAS

El miércoles tuvo lugar, en el pueblo de Gema del Vino, la fiesta de San Blas, fiesta milenaria en dicha localidad, pero ninguno de los nacidos ni tampoco desempeñando papeles en los archivos parroquiales ni municipales, se han encontrado datos que nos digan que dicha fiesta ha ya sido presidida o asistida por ningún Obispo hasta la del pasado año 1953, que, de manera circunstancial, presidió el señor obispo de Changteh (China), que estando en su pueblo natal —Jambina— se trasladó a ésta sin más aviso.

Este año también nos ha presidido el mismo Prelado de Changteh; pero con más comodidad, nos hemos trasladado desde el Hotel Cuatro Naciones, de Zamora, en el espléndido coche que generosamente cedieron al prelado monseñor Ferrero.

acompañaban al señor obispo el señor cura párroco de San Lázaro, Zamora, don Daniel Jambina, hijo del pueblo, y el hijo de los duques de la entrada en el santo templo donde esperaba el sacerdote del pueblo con el hisopo para que tomara agua bendita y la esparciera al pueblo como es costumbre episcopal, dirigiéndose el excelentísimo señor Obispo al altar mayor, donde ocupó el reclinatorio de preferencia que a tal efecto le estaba reservado en las gradas del altar mayor.

La continuación comenzó la santa misa, oficiando de celebrante el señor cura párroco encargado de la parroquia, don Domingo Martín, cantando la juventud masculina del pueblo una misa popular, característica de la propia localidad que, a pesar de su popularidad, tiene un carácter solemne y litúrgico que la hace destacarse de todas las de la región.

Las autoridades locales asistieron a la santa misa, ocupando los asientos para tales solemnidades les están reservados.

Las autoridades locales asistieron a la santa misa, ocupando los asientos para tales solemnidades les están reservados.

Después de ésta y un lapso de amena conversación nos trasladamos de nuevo al templo, donde después de venerar las reliquias del santo mártir San Blas, se nos aplicó la gargantilla, que tantos méritos curativos tiene para las enfermedades de garganta.

Terminada esta ceremonia nos trasladamos en el mismo coche hasta el vecino pueblo de Moraleja, donde esperaba al señor Obispo otro coche, en el que se trasladó al pueblo de Sanzoles a visitar a una de sus hermanas que allí reside, regresando el resto de la comitiva a Zamora.

Corresponsal.

REPORTAJES GRAFICOS JUANES

Bodas, Bautizos, Fiestas de Sociedad

AVISOS: Hospital, 10 y San Torcuato, 29
Teléfono 1366 ZAMORA

Como anunciábamos ayer, la Cofradía de la Virgen de Con. ha se reunió el jueves por la noche. Asistieron a esta reunión los señores siguientes: Reverendo don Gregorio González Rodríguez, cura párroco; don Antonio Martín Cabibano y don Julián Martínez de la Fuente, mayordomos; don Vicente Matilla Pérez, administrador; don Enrique Fernández Prieto Domínguez, secretario; don Tomás Gómez Ferrás, don Álvaro García de Castro, don Bernardino Amigo García, don Mariano González Fernández, don Andrés Rueda Blanco, don Miguel Sevilla Cabrera, don Isidoro Amigo Adán, don Julio Gómez Almaraz, don Aristides Blanco Barrios, don Domingo Bozas López, don Marcelino Pertejo Seseña, don Magín Prieto Madruga, don Justo de Castro Sobrino, don Valeriano Elvira de la Mano, don Juan Amigo Adán, don Francisco de Asís Iglesias López, don Manuel Rafael Calvo, don Dionisio Alba Marcos, don Abilio Santos Pérez y don Jacinto González Albano. Estaban presentes también el señor alcalde de Zamora, como coirado honorario, y el primer teniente de alcalde, como presidente de la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento. Concurrieron también catorce hermanos de la llamada "Cofradía Chica".

Después de la reunión la Cofradía ha decidido hacer pùbl. el siguiente:

MANIFIESTO que se hace al pueblo de Zamora por acuerdo de la Cofradía de Nuestra Señora de San Antolín, declarando los verdaderos fundamentos que existen con respecto al Patronato de la referida imagen en esta ciudad, formulado como contestación al "folleto" publicado en "El Correo de Zamora" en los días 27 de enero a 2 del actual, firmado por el muy ilustre señor don Amando Gómez, cronista oficial de la provincia.

ACTA

En la ciudad de Zamora, a 3 de febrero de 1955, reunidos en la Sala de Juntas de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir los señores cofrades de Nuestra Señora de San Antolín, titulada de la Concha, y que se indican al margen, con objeto de celebrar Junta general extraordinaria con la finalidad primordial de estudiar profundamente la cuestión planteada de manera directa a esta Cofradía por alusión a ella y negarse el Patronato que de tiempo inmemorial tiene en esta ciudad la imagen titular de la Cofradía y que se ha publicado en "folleto" durante los días 27, 28 y 29 de enero último y 1 y 2 del corriente mes, en el diario local "El Correo de Zamora", firmado por el muy ilustre señor don Amando Gómez, cronista oficial de la provincia. "Es la Virgen de la Concha Patrona de Zamora?", y que después de un cambio de impresiones entre los señores componentes de la Hermandad, se hacen las siguientes consideraciones:

1. — Lamenta la Cofradía, con el más profundo sentimiento, el que las cuestiones de índole y fondo eminentemente religioso que puedan afectar a la piedad del pueblo directo o indirectamente se saquen en la Prensa como si se trataran de cosas mutables o que afectarían solamente a cuestiones de Ordenanzas municipales, y ante situación semejante, y por los fueros de la Hermandad, se ve obligada a salir a la opinión pública por dicho "folleto", esta Hermandad se ve obligada a salir a las lides de la Prensa para que el favor de unos no se apague, la tibieza de otros no se quite más y que, ante la confusión de todos, las cosas queden en su verdadero lugar.
2. — Los fundamentos religiosos, muchas veces se asientan en la tradición y precisamente sobre ellos se apoyan las bases de los más famosos santuarios marianos de nuestra patria, que no queremos mencionar para no herir susceptibilidades, porque los relatos sobre su origen no se recogen en pruebas auténticas y documentales o se oponen a la ciencia arqueológica y sólo el fervor de los fieles es lo que ha conocido durante el transcurso de las generaciones; pero tradición o leyenda, encierran ambas dentro de su hechizo encanto, toda la esencia de un pueblo que cree, ama y devotamente reza.
3. — Que concediendo el relegar los "famosos cuadros" de la iglesia de San Antolín al terreno de las fábulas, por su anacronismo e imprecisión de fechas en los acontecimientos que en los mismos se pretende representar con la realidad efectiva de lugar y tiempo, y respetando totalmente la exposición y juicio crítico que hace don Amando Gómez con respecto a aquellos remotos tiempos del siglo XI en relación con el origen más o menos fantástico de la primitiva imagen de Nuestra Señora de San Antolín, en la sana crítica histórica que reconoció y reconocerá ahora y siempre la Cofradía a la que tenemos el honor de pertenecer, ese origen velado por la leyenda, como tal ha de conservarse, ya que para nuestro sentir de auténticos zamoranos tiene tanta belleza y encanto como para las imaginaciones infantiles encierra el ingenuo candor de la soñada y esperada noche de la festividad de los Reyes Magos, y como leyenda que encierra en su enmarcamiento algo de una misteriosa historia imposible de deslindar, ha de conservarse.
4. — Pasando a hora al verdadero campo de la Historia con relación al Patronato de Nuestra Señora de San Antolín sobre la ciudad de Zamora, nuestro estudio profundo y deliberado se hace a la vista de los documentos indubitables

LA VIRGEN DE LA CONCHA SI ES PATRONA DE ZAMORA

Manifiesto de la Cofradía de Nuestra Señora de San Antolín impugnando una publicación del M. I. Sr. D. Amando Gómez

relacionados directamente con la Cofradía, es decir, las Ordenanzas y libros de acuerdos de ésta o indirectamente, tales como los libros de fábrica de la suprimida parroquia de San Antolín. Los libros de actas del "Muy Noble Ayuntamiento" o las crónicas antiguas escritas por testigos presenciales, como don Jerónimo Martínez de Vegas, en los comienzos del siglo XVII y mencionado precisamente como polo negativo de la cuestión en el "folleto".

5. — Si arguye que en los Estatutos de esta Cofradía del año 1503 no se hace mención alguna del Patronato de Nuestra Señora de San Antolín sobre la ciudad de Zamora, y hemos de significar que las Ordenanzas de las Cofradías se dictan y establecen fundamentalmente para regular las normas de actos de culto a que están obligados mandar hacer los Hermanos y las relaciones de éstos entre sí como tales, y muy principalmente en las de tiempos antiguos, que tanto celaban por la caridad y auxilio mutuo; pero, no obstante, con respecto a las que nos referimos en el párrafo señalado con el número 17 de aquellos Estatutos de 1503, que son, para el caso, reinducción de otros más antiguos al hablar de la prestación de regreso del pueblo de la Hiniesta el segundo día de Pentecostés, y refiriéndose al descanso que se hacía y hacía en la ermita de Valderrey y final de la rogativa, dice: "y allí asien en la imagen en la iglesia y reposen y huelguen fasta que sea hora de vísperas y entonces se vengán para la iglesia de Sant Marcos y allí recoger la gente en tanto que salen los de la ciudad a recibir y de allí se vengán por donde suelen para la iglesia del Señor San Antolín", y ahora preguntamos: ¿Por qué salían los de la ciudad, es decir, el Ayuntamiento corporativamente, a recibir la imagen de Nuestra Señora de San Antolín? Palabras las subrayadas que, sin duda, no ha leído atentamente el cronista y niega tal retribución en el "folleto", pero, ante la evidencia de los escritos en el viejo pergamino, se deduce de esto que una atención por motivo especial tendría la entidad municipal que corporativamente recibía a la santa imagen, ya que es de suponer lógicamente que la sería totalmente imposible asistir con ceremonial semejante a las numerosísimas procesiones que hace cuatro siglos y medio había en la ciudad.

6. — Pasamos al año 1565 y hay constancia de que en su mes de junio el rey don Felipe II hizo un viaje a Zamora, visitando la iglesia de San Ildefonso, y donó para adorno del altar de nuestro santo Patrono la guadrapa de su caballo, que contenía ricos bordados, y también a la iglesia de San Antolín regaló un magnífico cáliz con su nombre y dedicación, que dice: "Philippus Hispania rex me donat anno 1565", y tiene también grabadas las armas reales, y así figura catalogado en el inventario de bienes de la iglesia de San Antolín hecho el 18 de julio de 1699 por el notario don Alonso Gómez, anotado este inventario en el segundo libro de fábrica de la expresada iglesia, tomo 35, folio 231 v, y cuyo cáliz, hoy día, se custodia en la parroquia de San Torcuato, que se hace uso de él en la santa misa mayor del Jueves Santo, en la de la Sacramental o cuando oficia allí algún Prelado. Y nos preguntamos nuevamente: ¿Es posible que aquel monarca fuera regalando valiosísimos cálices por todas las treinta y tantas parroquias que tenía Zamora hace 357 años? La realidad comprobada del repaso de los inventarios de algunas eras, sólo la iglesia de San Antolín fue favorecida en aquella ocasión con un presente de tan ricos metales, y algún motivo de especiales circunstancias le moverían para hacer aquel valioso obsequio a aquella modesta iglesia, y en los inventarios del mismo templo de San Antolín no hemos encontrado hubiera otra imagen de particular devoción y popularidad que la de Nuestra Señora de San Antolín, de cuya catalogación hablaremos en el punto 13. Por tanto, el monarca de más amplios dominios en el mundo que ha existido en todos los tiempos dejó sendas ofrendas a la Patrona y al Patron de nuestra ciudad.

7. — Además que nacen más años: el propio Cabildo Catedral redactó en vieja un cuadro sobre el origen que habría de observarse en la formación de las procesiones que salían de la S. J. Catedral, bajo las censuras y multas, y determinando

al propio tiempo los puestos que tendrían que ocupar en las mismas los estandartes de las Cofradías, Cruces parroquiales e imágenes que tradicionalmente acompañaban al Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi y basándose para ello en una tabla antigua firmada por el señor provisor del Obispado el 1.º de noviembre de 1609 y cuyo cuadro creemos que se conserva en alguna dependencia de la Catedral y que transcribió en su esencia el señor Fernández Durán en su "colección bibliográfica y biográfica de la provincia de Zamora", páginas 85 y 86. Vemos por eso que, al menos desde aquel año 1609, el Cabildo Catedral, reconociendo viejas costumbres y estados posesorios, la imagen de Nuestra Señora de San Antolín iba en las procesiones del Corpus Christi en el lugar inmediatamente anterior al Santísimo Sacramento, lo que presupone un puesto preeminente entre todas las imágenes que constituían la comitiva religiosa, y no se podrá argüir que ello fuera por tratarse de una imagen de la Santísima Virgen, ya que este mismo aserto confirmará más de lleno nuestra tesis, porque precisamente era la única imagen de la Virgen que entre las múltiples que había en la ciudad asistía con carácter exclusivo a la procesión de mayor solemnidad litúrgica y este privilegio lo conservó siempre con el mayor celo la Cofradía a que pertenecemos. Y así, todavía en 25 de abril de 1863 se tomó el acuerdo unánime de mantener el derecho posesorio que les asistía, el que parece se le pretendía perturbar, y por resolución superior, aquél le fué reconocido hasta que la Santa Sede dictó un decreto relativo a la supresión de la asistencia de imágenes a las procesiones de Corpus Christi.

8. — Acudamos ahora a lo que dice don Jerónimo Martínez de Vegas en su Discurso histórico de la invención y algunos milagros de Nuestra Señora de la Hiniesta, escrito el año 1617, cuyo ejemplar original existe en la casa arciprestal de esta ciudad, el que fué copiado íntegramente y en todo el sentido literal por don Manuel Novoa en su "Historia de Zamora", capítulo XL, folio 272, y al hablar de la procesión rogativa de Nuestra Señora de San Antolín en el segundo día de Pentecostés al pueblo de la Hiniesta, dice: "La ciudad tiene obligación de acompañarla a ida y vuelta; pena de un florín a cada regidor que faltase, lo que se había interpretado por la ocupación de la feria y temor del sol en que se cumpía con salir a decidir en forma de ciudad fuera de los muros un trecho moderado cuando vuelve la imagen a su casa y la entran a hombros cuatro caballeros regidores". Con esto se nos aclaran más lo señalado en los Estatutos de 1503 en su párrafo 17, que subsistían vigentes todavía en su integridad, a los que se ha hecho alusión en el punto quinto. Y vemos que, efectivamente, la entidad municipal recibía corporativamente, con solemnidad especial, la llegada de la imagen de Nuestra Señora de San Antolín, y hasta la portaba, como ahora, a su templo, cuatro regidores. Todo esto es ya tan significativo en cuanto a la fuerte vinculación entre la imagen que tratamos y la ciudad con su Corporación Municipal, que aquél comentarista de comienzos del siglo XVII censuraba y veía mal que los regidores todos no fueran en todo el largo recorrido de ida y vuelta con la santa imagen de nuestra Cofradía, y ponía bien de relieve la pena de un florín a cada regidor que faltara, por lo que razones de peso tendría el Municipio para hilar tal penalidad a los regidores remisos en el cumplimiento de una obligación inherente al relevante cargo que entonces representaban.

9. — Ya que anteriormente se ha hecho alusión a la Virgen de la Hiniesta, hemos de impugnar la alegación del "folleto" aludido, negando el Patronato de Nuestra Señora de San Antolín sobre la ciudad de Zamora por la supuesta razón de que cuando acudían a esa capital los pueblos con las imágenes de Nuestra Señora de la Hiniesta, como Patrona de la Tierra del Pan, y de Nuestra Señora del Viso, de la Tierra del Vino, y de Nuestra Señora de Gracia, de la de Sayago (con esta se hizo en poquísimas ocasiones), no era sacada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de San Antolín, y esto tiene una explicación muy sencilla: las imágenes de las Virgenes del Pan y del Viso eran traídas a Za-

mora procesionalmente en rogativa, en procesión penitencial, con ocasión de alguna calamidad (generalmente sequías o epidemias). Pero decimos: ¿cómo iban a traer a la ciudad en procesión la imagen de nuestra Cofradía si estaba ya en ella?

10. — Hasta ahora hemos expuesto datos documentales de hace ya 452, 387, 346 y 338 años, por lo que, si bien expresamente no se hace en ellos mención del Patronato de Nuestra Señora de San Antolín sobre esta ciudad, por deducción lógica aplastante nos prueban la predilección y honor que le rendía el Concejo de la ciudad, del que no participaba ninguna otra imagen. Y si en los libros de acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento no hemos visto constancia sobre este asunto, ello es debido a que hasta las postrimerias del siglo XVII las actas municipales son de una parquedad extrema, carentes de todo detalle, y sólo asomándonos a los comienzos del siglo XVIII, en que las actas tienen la ampulosidad necesaria para reflejar con precisión el asunto tratado, encontramos referencias concretas y expresas de tal Patronato, como se verá en los dos siguientes acuerdos municipales; el primero está reflejado en el libro de actas de 1713, en cuyo folio 63, referente a la sesión que se celebró el día 26 de mayo de aquel año, es decir, muchos años que los famosos cuadros, y que dice así: "En este día se leyó un memorial dado por la Cofradía de Nuestra Señora de San Antolín, en que sus cofrades representaban como de tiempo inmemorial la Hiniesta asiste a la procesión que el segundo día de Pascua de Espíritu Santo se celebra con su imagen de vuelta de la Romería de Nuestra Señora de la Hiniesta, tomando las andas la ciudad, y que siendo como es Patrona... se acordó el que toque el reloj, no tan sólo en esta función que piden los cofrades de Nuestra Señora de San Antolín, sino que también a todas cuantas procesiones concurren a la ciudad, y se tenga por punto general guardado y observado este acuerdo". Por consiguiente, ochenta y cuatro años antes que la proposición del regidor don Miguel Ruiz Ros ya se denominaba Patrona de la ciudad a Nuestra Señora de San Antolín en los propios acuerdos municipales, y tres años antes de la reiterada proposición, en el Ayuntamiento se dió lectura a un memorial del párroco de San Antolín y Cofradía de la Concha, en la que pedía licencia al Ayuntamiento "Cofradía poner en novenas dicha venerada imagen Patrona de la ciudad para impedir el éxito de las armas españolas en la guerra que en aquel tiempo se sostenía con Francia y rogaban asistiera el Ayuntamiento en Corporación, tomándose acuerdo de acceder a lo solicitado, y en cuanto a la asistencia, lo haría a la del primero y último días, costeando el Ayuntamiento la de este día". Todo ello según aparece en el libro de 1794, sesión del día 13 de noviembre. Insistimos hacer resaltar también el acuerdo de 26 de mayo de 1757, con respecto a costear el Municipio la vara de plata y su bandera con las armas grabadas haberlo hecho ya Monseñor Bozas en el libro "La Virgen de la Concha y su Cofradía", página 51. No obstante nos reservamos para el punto 16 el impugnar los comentarios que al mismo se hacen en el tal mencionado "folleto".

11. — La reiteración de reconocimiento del Patronato de Nuestra Señora de San Antolín sobre la ciudad continuó manteniéndose siempre; y así, entre otros acuerdos vemos los de 13 de mayo de 1814 y 21 de mayo de 1846, en los respectivos libros de actas municipales. Así dice el primero: "Se dió lectura de un memorial de las doncellas de las parroquias de San Antolín y San Esteban, de esta ciudad, felicitando al Ayuntamiento por su restablecimiento y solicitando asistiera a la función que se celebrará el día 15 en acción de gracias a Nuestra Señora de la Concha, Patrona de esta ciudad... Se tomó acuerdo de atender los plausibles motivos que han movido a estas devotas devotas para hacer la función que expresan a la Patrona de esta ciudad, se asista a ella y toque el reloj, según solicitan". El segundo de dichos acuerdos se refiere a lo siguiente: "Se dió cuenta del presupuesto de reparación de la imagen de Nuestra Señora de la Concha, presentado por el mayordomo de la Cofradía, ascendente a la suma de 1.100 reales de vellón, conferenciado sobre ello el Ayuntamiento y resolviéndose a que por ser Patrona esta santa imagen, la ciudad no podía relevarse de la composición, que se encomendó a don Cirilo Santa María".

12. — El Patronato de la Virgen de San Antolín, vulgo de la Concha, sobre la ciudad, fué reconocido sin interrupción de todo tiempo por el Excmo. Ayuntamiento; y así, este, en la sesión de 15 de mayo de 1942 hay un dictamen del contenido siguiente: "Primero.—Aprobar íntegramente las "Ordenanzas" reformadas en esta ciudad, se refieren a los privilegios como Patronato de la Cofradía de la Virgen de la Concha, Patrona del Ayuntamiento y ciudad de Zamora. Segundo.—Hacer constar el agrado con que el Ayuntamiento se inicia iniciativa de la Cofradía y contribuir pecuniariamente a la edición de los apuntes y Reglamento de la Cofradía de la Virgen de la Concha, cuyo dictamen fué acogido por unánime complacencia de todos los concejales y aprobados los dos excmos del mismo. Tercero.—Testimoniando así una vez más la devoción y cultos debidos a la antigua Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora de la Concha". Y para que honrosa y públicamente así se consignase, se comunicó este acuerdo a la mencionada Cofradía.

(Continuará.)

REPORTAJES

Nombres nuevos en el ensayo en busca de un equipo "B" de España

Ese es el buen camino a seguir ante el encuentro con Grecia

REALMENTE no puede decirse que haya empezado la preparación del equipo A de España para su encuentro contra Francia el 17 de marzo en Chamartin. Porque ya no hay dudas sobre su lugar de celebración. Ha quedado descartado Valencia, con su gran Mestalla, que era difícil que estuviera a punto para el partido contra los franceses. Deimos que no ha empezado la preparación—el tiempo no agobia con mes y medio por delante—, aunque ya se haya jugado ese simulacro de encuentro preparatorio frente a un equipo belga. A nosotros, y suponemos que tampoco a Melcón, al entender de fútbol, pueden convencerle poco ni mucho estos partidos a puerta abierta con taquilla, de estímulo en los asos que se creen seguros, y desorientadores en los que son menos clase eslen a ganarse el puesto al amparo de las circunstancias. Y las circunstancias son las de falsar la verdadera naturaleza del fútbol, haciendo que estos partidos —y ni aún así se evitan las lesiones— sean de ultra guante blanco. Al amparo de estas circunstancias espe-

NOTAS BREVES

- *** Ahora parece que Blanco Pérez vuelve a las andadas. Se le ha ocurrido arbitrar en Málaga. Si gana el At. de Bilbao, ¿a quién echarán la culpa... en Bilbao?
- *** El Oviedo y el Gijón, a la caza de la Cultural, de los periódicos. Hubiera sido mejor, a la casa del León.
- *** Lo que viene no es nuestro. Queremos decir que no es de nuestro guardarrropas: —Y que me dice de la media y de los interiores... —Pues le digo que de eso se encarga la lavandera.
- *** Ithurraspe, el entrenador del Valencia, muy aficionado a las carreras de caballos, cree que el fútbol no es de caballeros. Naturalmente, para ser caballero hace falta caballo.
- *** Melcón, el de los equipos primaverales o sorpresas, cree que el partido At. Madrid-Valladolid es de puro trámite. —Jai-Alai.
- *** ¿Que cuánto dura la Vuelta a Andalucía? Un mes y un día.
- *** Algunos notables lectores creen que en estas notas breves uno escribe todo lo que se le ocurre, venga o no a pelo. Para los que no están en el secreto, en esta maravillosa sección, se nos ocurre también lo que no se escribe, que es una manera elegante de no recibir padrinos a todas horas. En resumen, que el At. de Madrid está temblando.
- *** Por Rial y Di Stefano —dijeron en Bilbao— aquí se darían ocho millones de pesetas. La verdad es que se trata de un "colupción" —Timoteo— para encubrir el ansia que siente el Real Madrid —no el Real Madrid— por Arceche y Maguregui, que sólo serían cedidos a cambio de los primeros, con cuatro millones encima.
- *** El domingo, en Mestalla, Gárate sustituirá a Lechuga. Nunca ha oído nadie una ensalada de Gárate.
- *** El convalcente Acuña no quiere jugar, por ahora, a fin de conservar su prestigio. Nada de alinearse ya en el Juvenil coruñés. —Estoy haritido de II División. O el Deportivo o coligaré las botas. Parece que coligaré las botas.
- *** Lo del equipo nacional va picando en historia. Nadie está conforme con esos mozos que ha sacado Melcón de la bocananga; pero, es que está guardando el secreto con afán judío. El día que destape el frasco de las fragancias quemaremos muchos pebeteros en su honor. En el equipo bueno estarán Ramallets; Matito, Lesmes I, Lesmes II; Ramoni, Boch; Maño, Arza, Kubala, Arceche, Manchón y otros que sentimos no recordar, porque ya van once.
- *** Odilo Bravo ha reñido con Vicente Esquivel casi como Poblet con Bahamondes, aunque sin tantos escates. El caso es que nuestro compañero catalán no puede espigar los movimientos del español y que Odilo va a durar meses en Sarriá que una tarta a la puerta de un hospicio.
- *** El uruguayo Rodríguez, del Hércules, es un tipo de muy buen humor. El otro día anunció una conferencia. Se llenó el salón. Todo Alicante —lo de todo es una metajoría para justificar que había sesenta y tres personas— esperaba, cuando llegó un botones y dijo al presidente: —Rodríguez no puede venir, por una indisposición de última hora. —Se había pasado la tarde en Eneja, con unos amigos. Gracioso, ¿no?
- *** Más lectura de periódicos: "Gaiña está muy mal". Penicilina, chico.

Por EDUARDO TEUS

Porque éstos son los once suplentes: Otero (Coruña); Toni (Oviedo), Etura (Atlético de Bilbao), Cobo (Atlético de Madrid); Rubio (Murcia); Artime (Celta); Arsenio (Coruña), Vallejo (Leonesa), Cela (Español), Azpeitia (Celta), Torres (Celta), negoció.

Pero esa preparación se alterará con la del equipo B, lo que servirá al mismo tiempo para buscar valores entre los jóvenes con vistas al rejuvenecimiento de nuestros conjuntos internacionales.

Ese programa empieza a cumplirse y a ponerse en marcha con el encuentro anunciado para el miércoles en Madrid de los seleccionados B frente al Servette, de Ginebra, o el Bayer, de Leverkusen.

Todos o casi todos los seleccionados—en más del noventa y cinco por ciento—son nuevos. De aquella mezcla de Bayona, entre algunos que podríamos considerar veteranos del A, como Parra, Marcet, Arza... y los bisoños que se seleccionaron, apenas. La lista de ahora es realmente interesante. Aunque publicada, vale la pena recordarla.

Estos como titulares, de momento, para el miércoles: Berrassuola (Alavés); Quinoces (Valencia), Beltrán (Las Palmas), Sécates (Valencia); Mauri (Atlético de Bilbao), Maguregui (Real Sociedad), Lasa (Málaga), Mauro (Celta), Pepillo (Sevilla), Collar (Atlético de Madrid).

Una bonita selección con muchos jóvenes que pretenden y podrían dar con facilidad el salto al equipo A en cuanto ensajaran un poco. Porque nuestro fútbol no está agotado, ni en decadencia, pero sí necesitado de más contactos internacionales y nuevas caras.

Como suplentes de los titulares para las reales o fingidas lesiones que surgen en los encuentros de los miércoles, destruyendo los planes del seleccionador nacional, hay una lista. También hecha con tino.

UN EQUIPO DE BRUNSWICK, INVITADO A ENTRENAR A LA SELECCION

Wilkes no llegó ayer a Barcelona

La Nacional anula un resultado de fútbol de 22-0

Brunswick, 4. — El equipo de fútbol, de la I División, el Eintracht, ha recibido una invitación telegráfica para que acepte jugar un partido contra el equipo nacional español en este mes o a principios de marzo en encuentro de entrenamiento para los españoles.

La Federación Española de Fútbol, de acuerdo con uno de los directivos, ha sugerido las fechas 9 ó 23 de febrero o el 9 de marzo como días hábiles para la celebración del encuentro de entrenamiento.

El directivo ha dicho que el club, en principio, no se muestra contrario al desplazamiento a España.

Añadió que el club entrará en contacto con la Federación Española por carta, solicitando negociaciones para concertar en firme el encuentro. —Alfil.

MANANA CONTINUARA EL CAMPEONATO DE JUVENILES

Madrid, 4. — La Federación de Fútbol ha hecho pública una nota sobre el Campeonato de selecciones juveniles.

Para el domingo están previstos los siguientes partidos: Sarriá: Catalana-Baleár. Arbitro, Ponsá.

Mestalla: Valenciana-Castellana. Munné.

Heliópolis: Andaluza-Murciana. Coróles.

Vivero: Extremeña-Hispanomarroquí. López Montenegro.

Torrero: Aragonesa-Guipuzcoana. Idigoras.

San Mamés: Vizcaina-Navarra. García Orbeago.

Riazor: Gallega-Oeste. Teja.

De estos veintidós jugadores puede salir una buena selección B de jóvenes valores. Nos apartamos así del camino que se siguió en Bayona metiendo a veteranos—Francia hizo lo mismo—, aunque allí, dentro del mal partido, diera en parte resultado, porque fue precisamente Parra el mejor de nuestros hombres. Pero quizá sea preferible perder a viciar el objetivo de estos encuentros. Que es el de estimular a los jóvenes valores y descubrirlos.

Y aunque todavía, de aquí al 13 de marzo, fecha en que España se enfrentará a Grecia por primera vez en su historia internacional, hay muchos días a consumir, queremos recordar cómo va esta competición de la Copa Mediterránea, a la que corresponde el encuentro. Porque este encuentro deja de ser un partido amistoso para convertirse en una contienda de campeonato.

La clasificación es ésta: Italia, dos partidos jugados y tres puntos. Grecia, tres partidos jugados y tres puntos. Francia, cuatro partidos jugados y tres puntos. España, un partido jugado y dos puntos. Egipto, dos partidos jugados y dos puntos. Turquía, un partido jugado y cero puntos.

La que va mejor es España, que en el único encuentro jugado venció en Bayona a Francia. Y la peor, Turquía, que también en su único partido perdió en Estambul ante el B de Italia.

Esta Copa Mediterránea—que nada tiene que ver con los Juegos Olímpicos Mediterráneos, a celebrarse en julio en Barcelona—, está concertado para que la jueguen los equipos B de Francia, Italia y España y los A de Turquía, Grecia y Egipto.

En la general continúa en el primer lugar Gómez del Moral.

A las cuatro y media se dió la salida a los participantes para continuar hasta Cádiz.—Alfil.

Cádiz, 4. — En la octava etapa (Sanlúcar de Barrameda-Cádiz, 72 kilómetros) los primeros en llegar al puerto de Santa María fueron Alomar, Botella, Massip y Ferraz. Pocos kilómetros antes de Cádiz escapó Ferraz, de Bilbao, que llegó solo a la meta, instalada en la Avenida de Ramón de Carranza. Invirtió 1 h. 51 m. 14 s. A continuación, Elquezabal, 1-53-10. En el mismo tiempo se clasificaron José Seguí, Corrales, Botella, Loroño y Gómez del Moral. Más tarde llegó otro pelotón con Manzanosque, San Emeterio, H. Vidaurreta, C. Barriutia y Bernardo Ruiz, en 1-54-50. Los restantes corredores, hasta 37, fueron llegando poco después.

Mañana, novena etapa, Cádiz-La Línea (130 kilómetros).—Alfil.

CLASIFICACION GENERAL

1.—José Gómez del Moral, 22 horas, 44 minutos, 3 segundos.

2.—Hortensio Vidaurreta, 22-58-7.

3.—Francisco Alomar, 22-49-47.

4.—Jesus Loroño, 22-50-20.

5.—Salvador Botella, 22-50-24.

6.—Jesus Galdeano, 22-56-10.

La etapa se ha cubierto a un promedio de 42 kilómetros por hora.

Goyoga y Guenter ganaron en Berlin

Berlin, 4.—Goyoga, con «Fahrenkoening», y el alemán Guenter, con «Goldanger», empataron para el primer puesto del Gran Premio de Alemania.

Se tomó la decisión de dar vencedores a los dos jinetes, después que ambos realizaron una eliminatoria, con seis obstáculos, los cuales los salvaron sin falta en el mismo tiempo de 155,2 segundos.

COLECCION "B A B Y"

(Tamaño de bolsillo) En papelerías y kioscos Precio: 5 pesetas

EDICIONES ROSETTE MONTERA, 13 — MADRID

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES JOSE SEOANEZ LA BAÑEZA (LEON)

Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

El Palacio de los Deportes, de Madrid, a expensas de la Delegación Nacional

Costará veinticinco millones y será capaz para doce mil espectadores

Gutiérrez del Castillo, Touzón, Corrales y Vitori, miembros de la comisión

Madrid, 4.—El señor Gutiérrez del Castillo, miembro de la Delegación Nacional de Deportes y vicepresidente de la Comisión de Deportes del Ayuntamiento, hace unas declaraciones sobre el Palacio de los Deportes de la capital de España. Gutiérrez del Castillo dice, entre otras cosas: «El Palacio de los Deportes lo construirá la Delegación Nacional de Deportes sobre el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid, en cuyo recinto se practicarán todos los deportes y acondicionado para la celebración de conciertos, manifestaciones folklóricas y otros espectáculos. Tendrá una cabida mínima de doce mil espectadores y será completamente cubierto y tendrá adosadas al mismo—si se considerase oportuno—las instalaciones de piscina y gimnasio.

El Ayuntamiento cederá el solar por cincuenta años, reversionando en el Ayuntamiento.

FINANCIACION DE LAS OBRAS

1.º Los créditos habilitados en los presupuestos anuales de la Delegación Nacional de Deportes para la construcción de campos, piscinas e instalaciones deportivas en general.

2.º Los efectivos de las cuentas de crédito de aquellos organismos dependientes de la Delegación, que podrían, de este modo, colaborar en una empresa de tan gran importancia deportiva.

3.º La participación que la Delegación Nacional de Deportes recibe del Patronato de Apuestas Mutuas, participación que no afectaría, por supuesto, a la parte destinada a la Beneficencia.

4.º Una posible participación en el producto de los partidos internacionales. Porque gravando una o dos pesetas por entrada en determinados encuentros, podría alcanzarse una cantidad muy considerable, que serviría de primera base para la realización del proyecto.

5.º Y aún queda la posibilidad de una quinta partida, solicitando un crédito hipotecario, aunque esta posibilidad queda relegada a un último lugar.

Para llevar a efecto este proyecto se ha constituido una comisión, que la integran los señores Gutiérrez del Castillo, Touzón (presidente de la Real Federación Española de Fútbol), Corrales (tesorero del mismo organismo) y Vitori (administrador general de la D. N. D.).—Alfil.

NO VALIO EL 22-0

Lucena (Córdoba), 4.—Se ha recibido un telegrama de la Federación de Fútbol de su participación en Tercera División, al aplicarse la sanción que indica el artículo 61 del Reglamento.

La resolución ha caído como una bomba en esta localidad, por entender que se ha causado perjuicio a un modesto club descorazonando a la afición local.

La U. D. Lucentina, en un partido celebrado el día 9 de enero, correspondiente a la primera categoría regional, derrotó por 22-0 al C. D. Veleña, de Vélez (Málaga), resultado que ha motivado, al parecer, la reclamación hecha por el Villa del Río.

Con el resultado indicado de 22-0, la U. D. Lucentina batió el récord nacional que ostentaba el Racing de Santander desde que derrotó al Santoña por 19-0.

Se afirma que existe un acta del partido Lucentina-Veleña suscrita y firmada por el arbitro del encuentro, señor Gallardo, en la que no hay reclamación alguna.—Alfil.

COLECCION "B A B Y"

(Tamaño de bolsillo) En papelerías y kioscos Precio: 5 pesetas

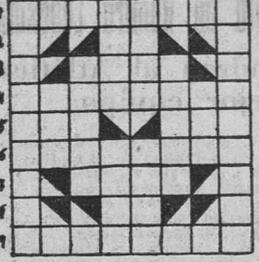
EDICIONES ROSETTE MONTERA, 13 — MADRID

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES JOSE SEOANEZ LA BAÑEZA (LEON)

Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA



SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA

Horizontales. — 1: Zaya. Uvas. 2: Alub. Lva. 3: Gago. Arec. 4: Abo. llonado. 5: Oso. 6: Asc. 7: Gachaperos. 8: Esri. Risa. 9: Miel. Reel. 10: Area. Alloc.

Verticales. — 1: Zaga. Gema. 2: Alab. Asir. 3: Yugo. Cree. 4: Ahol. Ahila. 5: Losa. 6: Osop. 7: Ulano. Erra. 8: Vara. Riel. 9: Aved. Oaco. 10: Saco. Sale.

COCTEL de letras

Santos del presente mes

1. NICAOGI
2. LAMUDORO
3. TENLIVAN
4. MISEONO
5. NEMOSI
6. BANOGI
7. SITAMA
8. DORLEJANA
9. MORODELBA
10. DRONALE

JEROGLIFICO



Solucion al ultimo jerooglifico: CASAS BARATAS

LA MAGIA DE MARRUECOS

Curioso paseo por el Zoco Grande tangerino

Ciudad de contrastes. Junto al encantador de serpientes, el último modelo de nevera eléctrica.

Por JOSE L. FERNANDEZ-RUA

MI amigo Ali, musulmán, me citó en un café del Bulevar Pasteur. Ali es moreno, como de unos treinta años, habla un castellano muy cadencioso y es persona muy servicial. Es marroquí por antonomasia. Le decía yo que no acababa de comprender cómo en el Marruecos francés, con ser un territorio próspero y con excelente porvenir económico, existía el malestar del que, a diario, daban cuenta los periódicos.

Ali no es muy locuaz. Se expresa cabalmente, pero sin retórica. Me ofreció un cigarrillo, se puso otro en la boca. Y una vez que lo hubo encendido, manifestó:

—No todo en la vida consiste en el confort. Un pueblo como el nuestro tiene otras aspiraciones más nobles: las del espíritu. Pero, aparte eso, si los franceses han hecho una labor en Marruecos, no ha sido por nuestro propio beneficio, sino por el de ellos. Para que prosperaran sus industrias...

Ali, a medida que se iba consumiendo su cigarrillo, recordado en el cenicero, me ha indicado hechos concretos de lo que ocurre en Marruecos. Y, también, el por qué de la entrañable amistad del pueblo musulmán hacia el español.

—España si nos comprende... Yo le indiqué entonces a Ali, con una sonrisa, que me gustaría poder iniciar una peregrinación por Marruecos, como la hiciera José María de Murga. Aquel español que, ataviado a la usanza africana, llevando a su lado un criado moro y un borriquito trotón, sorprendió el alma del pueblo musulmán. Aunque uno corra el peligro de quedar enredado en su encanto...

Después, Ali y yo nos hemos dirigido al Zoco Grande. Los moros nos llamaban a gritos ofreciéndonos sus mercancías, y las moras, tocadas con anchos chameberos de peja, lo mismo. Nos hemos detenido en un lugar y en otro. Yo he hecho mil preguntas a los mercaderes y mercachifles del Zoco.

A renglón seguido penetramos en la plaza cubierta del mercado. ¡Qué curioso contraste ofrece este lugar! El musulmán, modestamente vestido en su bescalito, dispone para ofrecer a su clientela los más variados alimentos, y a precios muy asequibles. Chocolate, mantequilla, conservas en número insoportable por su gran variedad, galletas, pastas de sopa... Españolas, francesas, inglesas, americanas, holandesas, danesas... Nunca he visto una mayor variedad. Y esto, claro es, tiene una sencilla explicación. El Fisco de la zona internacional grava los artículos con impuestos mínimos. De ahí la afluencia de mercancías de toda índole.

No os extrañe, pues, si junto al encantador de serpientes os ofrecen, a grito pelado, una nevera eléctrica que es un modelo salido hace pocos días de las fábricas americanas.

Tampoco os extrañe —ni os produzca ascos— ver cómo en una carnicería, muy abundante a los ojos de la clientela, el dueño de la misma, un moro que se cubre con una sucia chilaba, coloca los pies sobre una hermosa pata de ternera, mientras hace tiempo en tanto viene un cliente... Y sin importarle las moscas.

Prudentemente, Ali me aconseja que nos retiremos. ¡Para qué escándalos! —Si te hubieras colocado en la solapa un papel que dijera «Prensa», el musulmán no alzaría la voz. —¿Está permitido en este caso? —¡Qué quieres!... Nosotros, los del Islam, también tenemos nuestra vanidad. Pero ya no era cuestión de buscarse un letrerito para colgarlo del ojal de la solapa.

Y ya que hablamos de Prensa, cerremos este reportaje aludiendo a los periódicos que actualmente se editan en Tánger. Uno español, modernamente concebido, «España», que tiene una muy respetable tirada; otro francés, «La Dépêche Marocaine». Son los dos únicos diarios. Pero existen otras publicaciones: un semanario inglés, «Tangier-Gazette»; otro francés, «La Tribuna de Tánger», y un tercero español, «Comopolis».

Pero aparte la Prensa de Tánger, las librerías y los kioscos disponen de la Prensa francesa, española, inglesa, italiana... Revistas y magazines, al igual que libros.

La existencia de una burocracia internacional, en donde existen funcionarios de varios países, es suficiente motivo para que las rotativas de las principales capitales de la Europa occidental envíen a Tánger un determinado número de ejemplares. Con lo cual, este pequeño mirador africano se convierte en un excelente punto de observación de lo que acontece en todo el mundo.